



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS PARA LA EMPRESA
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. DE PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER**

Presentado Por:

Angie Lisbeth Monsalve Pabón

Jenny Carolina Rosas Pérez

Kelle Johana Pérez Martínez

Universidad De Pamplona

Especialización en Seguridad y Salud En El Trabajo

Facultad De Salud

2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DISEÑO DEL MODELO DE GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS PARA LA EMPRESA
EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. DE PAMPLONA-NORTE DE SANTANDER

Presentado Por:

Angie Lisbeth Monsalve Pabón

Jenny Carolina Rosas Pérez

Kelle Johana Pérez Martínez

Director

Carlos Enciso Mattos. Phd

Universidad De Pamplona

Especialización en Seguridad y Salud En El Trabajo

Facultad De Salud

2021



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios en primer lugar, por la fortaleza y sabiduría que me regalo a través de este proceso educativo, a mis tutores de trabajo de grado la docente Angelica María Contreras Jáuregui y el docente Carlos Enciso Mattos los cuales nos guiaron y regalaron jornadas de aprendizaje, a mi hijo Samuel Felipe Monsalve por ser mi inspiración día a día, a mi esposo Luis Bolivar Vera por su paciencia y palabras de apoyo, a mi madre Emilse Pabón Jaimes por los valores que me ha inculcado y por ser un ejemplo de mujer valiente en mi vida, mis compañeras de trabajo de grado Jenny Rosas y Kelle Perez por finalizar a mi lado y regalarme momentos de risas y estudio, y a mis compañeros de especialización y docentes que aportaron conocimientos importantes para mi vida laboral y personal.

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado durante mi proceso académico, por ser mi fortaleza y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad, de igual manera le doy gracias a mis padres Angelica Pérez y Jorge Rosas por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir, a mi pareja por la motivación y palabras de apoyo, seguidamente le agradezco la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a mis tutores: Angelica María Contreras y Carlos Enciso Mattos, y finalmente quiero agradecer a mis compañeras de trabajo de grado: Angie Monsalve y Kelle Pérez por las tareas que juntas realizamos, por el apoyo y momentos de alegría durante el proceso de formación.

Primeramente, a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, darme lo necesario para seguir adelante día a día para lograr mis objetivos, además de su infinito amor y bondad. A mi familia por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor. A mis profesores y compañeros por cada conocimiento adquirido, por la paciencia, compromiso y entrega durante el proceso, Dios los bendiga y éxitos para todos. ¡una meta más!



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



1. Resumen

Este trabajo tuvo como objetivo, la elaboración de un modelo de gestión de peligros y riesgos para la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. bajo la Resolución 0312 de 2019 y la GTC 45 del 2012, como un método de control de los factores de riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, contribuyendo a la prevención y disminución de accidentes y enfermedades laborales en la empresa. Bajo la metodología cuantitativa, descriptiva, analítica y exploratoria, se realizó un diagnóstico sobre el proceso de identificación, valoración y control de los riesgos en las actividades operativas y administrativas de la empresa, en cuanto a las condiciones Seguridad y Salud en el Trabajo. Posteriormente se analizó toda la información obtenida del diagnóstico. Finalmente se diseñó un plan de intervención y control sobre los peligros, por medio de la matriz, concluyéndose que los peligros más importantes es COVID-19 en todos los trabajadores, en los administrativos se encuentran los riesgos biomecánicos por sillas y planos de trabajo no ergonómicos; en cuanto los operativos se evidencia trabajos en alturas sin elementos de protección, contacto con materiales biológicos altamente nocivos para la salud, cargas con sobrepesos y mal manejo de las mismas, entre otros; además de que, gran parte de los trabajadores desconocen los riesgos, y a su vez no tienen o utilizan adecuadamente los elementos de protección personal (EPP), por lo cual la empresa requiere la implementación, el seguimiento y mantenimiento eficaz al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, bajo las condiciones encontradas, con el fin de preservar la salud de los trabajadores y optimizar su productividad.

Palabras clave: Peligros, Riesgos, Salud, Seguridad, Trabajo.

Abstract

The objective of this work was to develop a hazard and risk management model for the public services company EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. under Resolution 0312 of 2019 and GTC 45 of 2012, as a method of controlling the risk factors to which employees are exposed, contributing to the prevention and reduction of accidents and occupational diseases in the company. Under the quantitative, descriptive, analytical, and exploratory methodology, a diagnosis was made on the process of identification, assessment, and control of risks in the operational and



administrative activities of the company, in terms of Safety and Health conditions at Work. Subsequently, was analyzed the information obtained from the diagnosis. Finally, a matrix of intervention and control plans on the dangers was designed. Concluding that the most important dangers in all employees are COVID-19; in the administrative persons ones are the biomechanical risks due to chairs and non-ergonomic work planes; As for the operations persons work at heights without protection elements, contact with biological materials highly harmful to health, overweight loads and mishandling of them, among others; In addition, a large part of the employees are unaware of the risks, and in turn, do not have or properly use personal protection elements (PPE), for which the company requires the implementation, monitoring and effective maintenance of the Safety Management System and Health at work, under the conditions found in order to preserve the health of workers and optimize their productivity.

Keywords: Dangers, Risks, Health, Safety, Work.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



2. Planteamiento del Problema

El propósito general de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y salud en el trabajo, es entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de la empresa pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable. La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas (Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. GTC-45, 2012).

La empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., dedicada a la producción y comercialización de Agua Potable, de Alcantarillado y Aseo, posee en su recurso humano vinculados laboralmente 164 trabajadores que desde marzo del año 2020 se vincularon a un Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo, el cual, actualmente tiene un porcentaje de desarrollo del 56,25% que coloca a la empresa en un estado crítico, según los criterios de evaluación de la resolución 0312 de 2019; la dificultad más grande que se evidencia en la empresa con respecto al SG-SST, es con respecto al estándar de gestión de peligros y riesgos, debido a que se encuentra en un 4% (ver ilustración 1 resultado de evaluación inicial de la empresa EMPAMPAMPLONA S.A.E.S.P), lo que conlleva a concluir que no se está cumpliendo un 26% y que la empresa está generando no conformidades que da incumplimiento a los requisitos normativos aplicables en materia en seguridad y salud en el trabajo referenciado en ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019, puesto que, no se están adoptando disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y estableciendo controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/ o contratistas, medio ambiente, en los equipos e instalaciones.



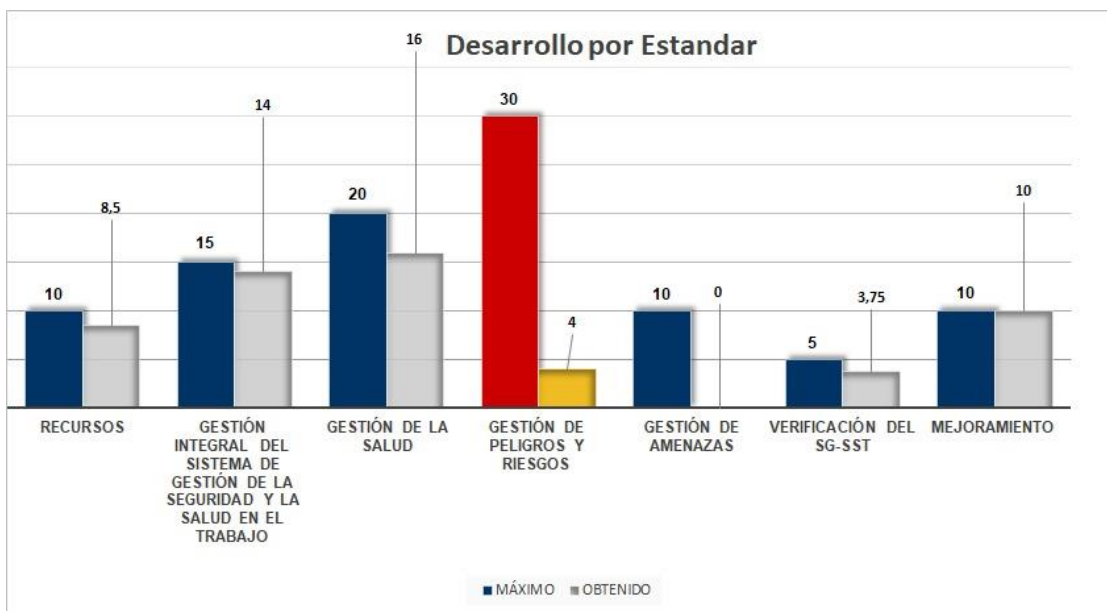


Ilustración 1 Resultado de la Evaluación Inicial de la empresa EMPOPAMPLONA

Determinar los peligros y riesgos prioritarios en los procesos de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. Es de vital importancia; si no se lleva a cabo esta actividad, puede ser que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST finalmente tenga inconsistencias o incoherencias que lo lleven a ser deficiente. Si los riesgos no están bien identificados, evaluados y controlados, originará condiciones laborales inseguras para los trabajadores, también llevará a resultados no deseados en los procesos de revisión y auditoria.

Durante el año 2020, se presentaron 19 accidentes laborales en total, en marzo 3 (tres) accidentes, abril 1 (un) accidente, mayo 1 (un) accidente, julio 2 (dos) accidente, agosto 1 (un) accidente, septiembre 1 (un) accidente, octubre 5 (cinco) accidentes, noviembre 2 (dos) accidentes, diciembre 3 (tres) accidente; de los cuales el 94% es del personal operativo, y de este porcentaje el 90% es del área de aseo (auxiliar de barrido y recolección de residuos sólidos). De los 19 accidentes en total, la parte del cuerpo más afectada ha resultado ha sido los miembros inferiores con 11 trabajadores, seguido de los miembros superiores con 4 trabajadores y la columna vertebral con 2 trabajadores; otros 2 trabajadores.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



¿Cuáles son los peligros y riesgos a los que se ven expuestos los trabajadores de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. y las medidas de control establecidas que nos permita mitigar y disminuir la accidentalidad y evidenciar el cumplimiento de requisitos legales aplicables en SST?



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



3. Justificación

El presente trabajo de investigación, trata del diseño del modelo de gestión de peligros y riesgos para la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. Del municipio de Pamplona, departamento Norte de Santander. La empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, en la actualidad cuenta con un Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo en un estado crítico y su mayor debilidad después de aplicar la evaluación inicial de estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2019, idéntica el incumplimiento normativo del 26% en el estándar de gestión de peligros y riesgos; razón por la cual, se ve la necesidad de que a través de este modelo identifiquemos, valoremos y controlemos los riesgos, con el fin, de garantizar que los puestos de trabajo e instalaciones de la empresa no constituyan ningún riesgo para los trabajadores, el capital de la empresa y el medio ambiente y al cumplimiento normativo de la ley 1562, Decreto 1072 y Resolución 0312 relacionado con la Gestión de peligros y riesgos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

4. Marco de Referencia

Antecedentes Investigativos

(Rudas, 2017) en su trabajo de maestría desarrolló un modelo de Gestión de Riesgos para la empresa Industrial Automation México que integre herramientas orientadas a la prevención y control de eventos negativos que puedan afectar los objetivos de los proyectos reflejados en desviaciones de tiempo, costo y calidad. La metodología implementada para esta investigación está compuesta de cinco etapas: 1) Estudio de teorías sobre Gestión de Proyectos y Gestión de Riesgos, 2) Revisión sistema actual de la empresa, 3) Diseño de la propuesta del Modelo de Gestión de Riesgos, 4) Experimentación y 5) Documentación de resultados y entregables. Las características principales del Modelo propuesto son una compilación de las mejores prácticas estudiadas, alineado a las características de la empresa. El modelo propuesto cuenta con una estructura basada en procesos que contempla elementos de entrada, actividades y resultados, los cuales se documentan en un procedimiento y plantillas que permiten registrar los datos generados en la aplicación del modelo propuesto. Los resultados de la fase de experimentación muestran los aspectos encontrados en la aplicación de la Gestión de Riesgos en un proyecto real de la empresa, donde se reconoce esta propuesta como un elemento importante de la estrategia corporativa y del proceso de toma de decisiones en la Gestión de Proyectos, así mismo, se abre la necesidad de fomentar una cultura preventiva más que reactiva en las diferentes fases de cada proyecto realizado en la empresa.

En seguridad ocupacional es un factor en las organizaciones hoy en día ya que el Talento Humano es aquel que promueve en mayor medida la productividad de una empresa; esta secuencia está basada principalmente en la satisfacción del personal por consiguiente su desempeño dentro del lugar del trabajo. El presente trabajo tiene como fin colaborar en este ámbito para la empresa Servicios y Comercio Cía. Ltda.



Con el siguiente plan se pretende crear un ámbito laboral idóneo para los trabajadores, donde se procura disminuir los riesgos y sobre todo garantizar el bienestar dentro de la empresa para los trabajadores aportando indirectamente a varios factores que podrían verse afectados, empezando por la mala posición al momento de desarrollar sus actividades hasta riesgos que podrían imposibilitar al trabajador en cualquier ámbito dentro y fuera de la empresa. Hablando en términos legales, el hecho de tener presente siempre un plan de seguridad para el trabajador también le da ventaja competitiva a la empresa, donde podrían posicionar dentro del grupo de empresas con mayores ventajas y seguridad al desarrollar sus actividades, considerando estos aspectos, los procesos de selección de personal y mantenimiento del mismo.

(Hurtado, Orozco, 2020) La presente investigación de carácter cuantitativo y cualitativo tuvo como objetivo principal el diseño de una herramienta estadística para el control y seguimiento de riesgos laborales en la organización, donde se identificaron los requisitos legales mínimos que se establecen en Colombia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo., obteniendo como resultado que la organización, se encontraba en un estado crítico, cumpliendo solo en un 26,25% de los estándares mínimos del Sistema de Gestión. Por otra parte, en la evaluación de las condiciones laborales se evidenciaron los riesgos, a los que estaban expuestos los operarios en el ejercicio de su labor. Con la información obtenida de la evaluación inicial se realizó el diseño de la herramienta estadística, donde se establecieron los indicadores de frecuencia, severidad, tasa de accidentalidad, mortalidad, índice de ausentismo y el porcentaje de accidentes/incidentes investigados, obteniendo como resultado que durante el año 2019, los tipos de riesgo que generaron mayores niveles de accidentalidad e incidentes laborales en la organización, fueron las condiciones de seguridad con 9 accidentes y 24 incidentes, y el riesgo biomecánico con 3 accidentes y 8 incidentes, luego se realizó la priorización según la necesidad de la organización, en el cual se representan los valores porcentuales por tipo de riesgo, y a su vez se establece un indicador de avance para cada uno de ellos, con el fin de plantear acciones de mejora, que contribuyan al impacto del seguimiento y control de los riesgos, con base a lo establecido en la resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

(Rodríguez, et al., 2018) El siguiente trabajo se enmarcó en el área temática del análisis del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); cuyo objetivo principal fue realizar una propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa Termaltec S.A. Lo anterior se realizó a través de una metodología netamente cualitativa basada en la revisión documental y análisis de contenidos, permitiendo de explorar sucesos en un contexto natural organizacional; igualmente se tomó como base el proceso de la consultoría. La propuesta ganó relevancia porque permitió dar cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 emitido por el Ministerio de Trabajo para garantizar la vida, la integridad y la salud de los trabajadores que forman parte de esta; y a su vez, aporte los elementos necesarios para la prevención y mitigación de riesgos inherentes al trabajo que desempeñan sus colaboradores en el día a día. Al realizar el diagnóstico y analizar los resultados se encontró que la empresa Temaltec S.A reúne los requisitos mínimos del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo obteniendo un resultado del 52% de cumplimiento. Mediante el proceso de la consultoría, se llevó a cabo proceso estructurado desde la iniciación, diagnóstico, hasta realización del plan de acción para que los directivos de la empresa continúen con la puesta en práctica e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Se encontraron limitaciones especialmente en entrega de información por parte de los directivos encargados y el difícil acceso al gerente para dar a conocer los resultados del proceso.

(Blanco, 2017) Para el desarrollo del estudio realizado se contempló una investigación de orden descriptiva, se utilizó la GTC 45 como guía para el desarrollo del presente proyecto “Diseño de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la planta de tratamiento de agua potable del Socorro- Santander, teniendo en cuenta que está basada en un modelo de la OHSAS 18001, siendo esta una guía estandarizada y que tiene un énfasis en la gestión del riesgo. De acuerdo a la inspección realizada a la planta de tratamiento de agua del socorro Santander se encontraron diferentes peligros tales como:

- Biológico: tales como virus, bacterias y hongos los cuales se encuentran en las paredes de los filtros de agua potable.

- Físico: ruido, radiaciones, los cuales se presentan por manipulación de máquinas como retroexcavadora, canguros, ranas o apisonadores, bombas de concreto y herramientas manuales. Las radiaciones se presentan por temperaturas extremas.
- Químico: polvos, líquidos, gases y vapores y material particulado, los cuales son generados por polvos de cemento, solventes, gasolina, ACPM, cloro, entre otros.
- Psicosocial: jornada de trabajo, condiciones de la tarea, los cuales se presentan por la monotonía, horas extras, desplazamientos a la vivienda.
- Biomecánicos: postura prolongada y forzada, esfuerzo, movimiento repetitivo, manipulación de cargas, los cuales se presentan por manipulación de herramientas manuales, levantamiento de cargas de cemento y otros materiales, esfuerzo por amarre de hierro en superficie vertical.
- Condiciones de seguridad: mecánicos (elementos o partes de máquinas, herramientas manuales, proyección de partículas sólidas), eléctricos (alta y baja tensión estática), locativo (superficies de trabajo irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel; caída de objetos), accidentes de tránsito, públicos (robos, atracos), trabajo en alturas (trabajo en alturas por encima a 1,5 metros), espacios confinados (excavaciones).
- Fenómenos naturales: lluvias, granizadas, vendavales, descarga eléctrica, generados por fenómenos naturales inesperados.

Así mismo se utilizó la GTC 45 para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos- el diseño de una matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Socorro-Santander, buscó implementar las acciones necesarias para prevenir y controlar los efectos en la salud del personal que labora en dicha construcción, derivadas de la exposición a los factores de riesgo ocupacionales presentes en las diversas labores inherentes al cumplimiento su trabajo. Además, establecer los respectivos controles enfocados a la mejora continua del SG-SST en las empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales e impactar positivamente en la productividad y efectividad de sus operaciones.

Razón por la cual estos riesgos deben intervenir de forma inmediata Y así mismo se establecieron las siguientes recomendaciones para minimizar estos riesgos, que consisten en:

- **Riesgos físicos:** Realizar exámenes médicos ocupacionales, Capacitaciones sobre trabajo seguro con pulidos y taladro, capacitaciones sobre ruido y las consecuencias que pueden generar en el trabajador como es la hipoacusia neurosensorial. Suministro de elementos de protección auditiva de acuerdo a las características del ruido, como son los tapa oídos de inserción o de copa. 62 capacitaciones sobre radiaciones no ionizantes y las consecuencias que pueden generar en el trabajador como es la dermatitis o cáncer de piel. Capacitaciones sobre la importancia del cuidado de la piel y las consecuencias de no cuidarla. Suministro de elementos de protección individual como son cascos de seguridad, mono gafas, tapabocas, botas de seguridad y suministro de ropa de trabajo adecuado.
Diseño de un programa de pausas activas de acuerdo a las características de la tarea, puntos de hidratación y lugares para tomar descansos de acuerdo a la jornada de trabajo y a las condiciones ambientales.
- **Riesgos biomecánicos:** Realizar exámenes médicos ocupacionales para prevenir accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales y realizar los controles necesarios en la población trabajadora de acuerdo a sus actividades y riesgos asociados a la tarea. Capacitación sobre desordenes musculoesqueléticos (túnel del carpo, manquito rotador, tendinitis, lumbalgia inespecífica) generados por (manipulación de cargas, movimientos repetitivos, posturas prolongadas y esfuerzo). Creación de un programa de pausas activas. Utilización de elementos de protección personal (cascos, guantes de carnaza, guantes dieléctricos, botas de seguridad.) Creación de sistemas de vigilancia epidemiológica para desordenes musculoesqueléticos.
- **Riesgos químicos:** Capacitación sobre manipulación y almacenamiento de sustancias químicas. Señalización y demarcación de las áreas de trabajo. Etiquetado y rotulado de todas las sustancias químicas, con ficha de seguridad. Utilización de equipos de protección personal como son: tapa bocas, mascara anti gas de doble filtro, guantes de nitrilo, gafas de seguridad, mascara de protección facial y traje para manipulación de cloro. 63 creación de protocolos de seguridad y plan de emergencia.

- Riesgos de condiciones de seguridad: Capacitaciones sobre manejo de herramientas manuales, herramientas corto punzantes y uso adecuado de elementos de protección personal. Controles administrativos en señalización y demarcación de áreas de trabajo. Capacitación sobre la importancia de la realización de los análisis de trabajo seguro. Mantenimiento preventivo predictivo sobre equipos eléctricos, maquinas, herramientas de operaciones. Realizar protocolos de seguridad para los riesgos asociados a las actividades desarrolladas durante los procesos operativos. Para trabajos en alturas realizar protocolos de seguridad que permitan preservar la salud y seguridad de los trabajadores. Mediciones ambientales y protocolos de seguridad para trabajos en espacios confinados. Certificaciones para trabajos especiales como trabajo en alturas y espacios confinados. Socialización sobre plan de emergencias de acuerdo a las actividades realizadas durante los procesos operativos y administrativos. Capacitaciones sobre comportamientos en caso de que se presenten robos o atracos. Capacitaciones y programas sobre seguridad vial. Utilización adecuada de equipos y elementos de protección personal.
- Riesgos de fenómenos naturales: Socialización sobre plan de emergencia en caso de eventos naturales. Realizar simulacros de acuerdo a las emergencias que se puedan presentar en la obra. Socialización de los riesgos asociados a la empresa representados en la matriz de peligros. Creación de brigadas de emergencias (primeros auxilios, evacuación y rescate, contraincendios y comunicación). Capacitación sobre manejo de equipos para respuesta ante emergencias.

(Velásquez, 2020) La presente investigación caracterizó los riesgos laborales en el área de gestión social en la empresa Veolia Aseo Cúcuta. Mantener la seguridad y salud en el trabajo es parte de lo que se denominan derechos sociales, pues los riesgos laborales a los que una persona se expone normalmente en su trabajo dependen no solo de la normatividad que exista en su empresa u organización sino del nivel de conciencia frente al tema de sus trabajadores. Esta investigación se desarrolló desde el área de gestión social de la empresa Veolia Aseo Cúcuta, dentro del paradigma cualitativo, de tipo descriptivo; la población destinada para este proyecto fue la empresa de Veolia Aseo Cúcuta la selección de dicha muestra se realizó a conveniencia para el desarrollo de este proyecto, tomando así el área de gestión social de la empresa Veolia.



El instrumento cualitativo que se utilizó para la recolección de información es la lista de chequeo. Se encontró como resultados la preponderancia de factores de riesgo como: biomecánicos, públicos y locativos, se encontró en esta medida que no existe una percepción de atención hacia la importancia de tener en cuenta estos factores de riesgo por ser menos reportados. Se concluyó que existe una necesidad imperante de establecer una matriz de riesgos para prevenir factores de riesgos e invertir en las acciones pertinentes para ello.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

5. Marco Conceptual

Para los propósitos de este trabajo investigativo, aplican los siguientes términos y definiciones:

- **Accidente de trabajo:** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo. (Guía Técnica Colombiana GTC 45: 2012).
- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Decreto 1072 del 2015)
- **Acto Inseguro:** Comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente (Resolución 1401 del 2007).
- **Enfermedad profesional:** Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Decreto 2566 de 2009).
- **Evaluación de riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Decreto 1072 del 2015).
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. (Decreto 1072 del 2015).
- **Incidente de trabajo:** Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos (Resolución 1401 del 2007).



- **Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables (Decreto 1072 del 2015).
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos (NTC-OHSAS 18001).
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos (Decreto 1072 del 2015).
- **Valoración de los riesgos:** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado (Decreto 1072 del 2015).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

6. Marco Contextual



Ilustración 2 Empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.

Datos de Identificación Empresa	
Nombre de la Empresa	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P
NIT Empresa	800094327-8
Dirección	Carrera 6. No. 4-65
Teléfono fijo	5684200
Número Trabajadores Vinculados:	164
Ciudad	Pamplona
Departamento de ubicación	Norte de Santander
Sector económico	Empresa de Servicios públicos
Clase de Riesgo	III

Tabla 1 Datos de Identificación de la Empresa

7. Marco Legal

Norma	Aplicabilidad
Decisión 584	Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ley 9 de 1979	<p>Agentes físicos</p> <p>Artículo 105. En todos los lugares de trabajo habrá iluminación suficiente, en cantidad y calidad, para prevenir efectos nocivos en la salud de los trabajadores y para garantizar adecuadas condiciones de visibilidad y seguridad.... al artículo 109.</p> <p>De la seguridad industrial</p> <p>Maquinaria, equipos y herramientas, calderas y recipientes sometidos a presión, riesgo eléctrico, hornos y equipos de combustión, manejo y transporte, y almacenamiento de materiales y elementos de protección personal.</p> <p>Artículo 122. Todas las maquinarias, equipos y herramientas deberán ser diseñados, construidos, instalados, mantenidos y operados de manera que se eviten las posibles causas de accidente y enfermedad.....al artículo 121.</p>

<p>Ley 1562 de 2012</p>	<p>Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.</p> <p>Artículo 9. Modifíquese el artículo 66 del Decreto Ley 1295 de 1994, el cual quedaría así: Artículo 66. Supervisión de las empresas de alto riesgo.</p> <p>Las Entidades Administradoras de Riesgos Laborales y el Ministerio de Trabajo, supervisarán en forma prioritaria y directamente o a través de terceros idóneos, a las empresas de alto riesgo, especialmente en la aplicación del Programa de Salud Ocupacional según el Sistema de Garantía de calidad, los Sistemas de Control de Riesgos Laborales y las Medidas Especiales de Promoción y Prevención. Las empresas donde se procese, manipule o trabaje con sustancias tóxicas o cancerígenas o con agentes causantes de enfermedades incluidas en la tabla de enfermedades laborales de que trata el artículo 30 de la presente ley, deberán cumplir con un número mínimo de actividades preventivas de acuerdo a la reglamentación conjunta que expida el Ministerio del trabajo y de Salud y Protección Social.</p>
-------------------------	---

Decreto 1072 de 2015

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Artículo 2.2.4.2.4.2. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Las Empresas usuarias que utilicen los servicios de Empresas de Servicios Temporales, deberán incluir los trabajadores en misión dentro de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores...

Artículo 2.2.4.6.12. Documentación. El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Numeral 3. La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

Numeral 7. Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.

Numeral 9. Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo.

Numeral 12. La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Numeral 14. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas.

Artículo 2.2.4.6.13. Conservación de los documentos. El empleador debe conservar los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida. El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. La conservación puede hacerse de forma electrónica de conformidad con lo establecido en el presente capítulo siempre y cuando se garantice la preservación de la información. Los siguientes documentos y registros, deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa:

Numeral 4. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera

PARÁGRAFO 1. La identificación de peligros y evaluación de los riesgos debe ser desarrollada por el empleador o contratante con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa. Debe ser documentada y actualizada como mínimo de manera anual. También se debe actualizar cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos.

PARÁGRAFO 2. De acuerdo con la naturaleza de los peligros, la priorización realizada y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante utilizará metodologías adicionales para complementar la evaluación de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo ante peligros de origen físicos, ergonómicos o biomecánicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosociales, entre otros. Cuando en el proceso productivo, se involucren agentes potencialmente cancerígenos, deberán ser considerados como prioritarios, independiente de su dosis y nivel de exposición.

Artículo 2.2.4.6.16. Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, La evaluación inicial deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo existente al 31 de julio de 2014 deberá examinarse teniendo en cuenta lo establecido en el presente artículo. Esta autoevaluación debe ser realizada por personal idóneo de conformidad con la normatividad vigente, incluyendo los estándares mínimos que se reglamenten. La evaluación inicial permitirá mantener vigentes las prioridades en seguridad y salud en el trabajo acorde con los cambios en las condiciones y procesos de trabajo de la empresa y su entorno, y acorde con las modificaciones en la normatividad del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia. La evaluación inicial debe incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

Numeral 2. La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual debe ser anual. En la identificación de peligros deberá contemplar los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros.

Artículo 2.2.4.6.23. Gestión de los peligros y riesgos. El empleador o contratante debe adoptar métodos para la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa.

Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización:

Numeral 5. Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo.

Parágrafo 1. El empleador debe suministrar los equipos y elementos de protección personal (EPP) sin ningún costo para el trabajador e igualmente, debe desarrollar las acciones necesarias para que sean utilizados por los trabajadores, para que estos conozcan el deber y la forma correcta de utilizarlos y para que el mantenimiento o reemplazo de los mismos se haga de forma tal, que se asegure su buen funcionamiento y recambio según vida útil para la protección de los trabajadores.

Parágrafo 2. El empleador o contratante debe realizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de inspecciones y con sujeción a los manuales de uso.

Artículo 2.2.4.6.28 Contratación. El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud el trabajo:

Numeral 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que, dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información.

Numeral 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas.

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias. El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes. Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

Numeral 11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.

Numeral 12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.

Resolución 0312 de 2019

Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Estándar 4 gestión de peligros y riesgos.

Identificación de peligros, evaluación, valoración de los riesgos.

-Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.

-Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.

-Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)

Medidas de prevención y control para prevenir los peligros/riesgos.

-Se implementan las medidas de prevención y control de peligros

-Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control.

-Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos.

-Inspección con el COPASST o Vigía.

-Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas

<p>Resolución 2400 de 1979</p>	<p>Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.</p> <p>Título 3</p> <p>Capítulo 1 al 7. De la temperatura, humedad y calefacción, de la ventilación. De la iluminación. De los ruidos y vibraciones. De las radiaciones ionizantes. Radiaciones no ionizantes: ultravioletas, infrarrojas y radiofrecuencia. De la electricidad, alterna, continua y estática.</p> <p>Artículo 63. La temperatura y el grado de humedad del ambiente en los locales cerrados de trabajo, será mantenido, siempre que lo permita la índole de la industria, entre los límites tales que no resulte desagradable o perjudicial para la salud.... Al artículo 152.</p> <p>Artículo 3</p> <p>Son obligaciones de los trabajadores: Dar cumplimiento a las obligaciones que les correspondan en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, de acuerdo con las normas legales y la reglamentación que establezca el patrono en concordancia con el literal...</p> <p>Artículo 2</p>
--------------------------------	---

	<p>Artículo 176. En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúnan condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.</p> <p>Artículo 177. En orden a la protección personal de los trabajadores, los patronos estarán obligados a suministrar a éstos los equipos de protección personal...</p> <p>Artículo 178. La fabricación, calidad, resistencia y duración del equipo de protección suministrado a los trabajadores estará sujeto a las normas aprobadas por la autoridad competente y deberá cumplir con los siguientes requisitos...</p>
--	--

Tabla 2 Marco Legal



8. Objetivos

Objetivo General

Diseñar el modelo de gestión de peligros y riesgos para la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. del municipio de Pamplona, Departamento de Norte de Santander.

Objetivos Específicos

Realizar la exploración documental referente a la gestión de peligros y riesgos para Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SSG-ST.

Diseñar y aplicar instrumentos de recolección de información para la gestión de peligros y riesgos de la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

Analizar la información recolectada para la identificación de peligros, evaluación Valoración de los riesgos y establecer los controles en la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.

Formular acciones, programas, recomendaciones para mitigar los peligros y riesgos a los que se exponen los trabajadores de la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

9. Diseño Metodológico

Fase I – Diagnóstico

Realizar visita presencial del lugar donde se va a realizar la investigación para reconocer su actividad económica principal, instalaciones y recurso humano.

Aplicar el anexo técnico de la Resolución 0312 del 2019, con el fin de determinar la valoración (crítico, moderadamente aceptable, aceptable) de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. con referencia a los estándares mínimos diseñados y ejecutados a la fecha de la evaluación.

Realizar una exploración documental de la normativa en Seguridad y salud en el trabajo, de antecedentes y conceptos referentes al planteamiento del problema identificado en la valoración.

Revisar los antecedentes de la empresa con respecto a accidentes laborales y enfermedad profesional en los últimos años o desde que se lleva registro.

Fase II – Diseño y aplicación de instrumento

Se realizará una sensibilización con los trabajadores objeto de estudio acerca de los peligros y riesgos (con apoyo de un folleto sobre peligros y factores de riesgo), al igual que se realizará una actividad lúdica para verificar la efectividad de la sensibilización.

Se procederá a diseñar y aplicar un instrumento de recolección de información como es la encuesta (semiestructurada) virtual, la cual, será diligenciada por los trabajadores objeto de la investigación.

Por medio de inspecciones de puestos de trabajo, se construirá una lista de los procesos de trabajo y cada una de las actividades que lo componen, su interacción con otras tareas, número de trabajadores, equipos, herramientas, maquinaria involucrados en la actividad, sustancias utilizadas o encontradas en el puesto de trabajo; además de las medidas de control existentes y sistemas de emergencia en el sitio.

Población.

La empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. cuenta con un recurso humano de 164 trabajadores de diferente tipo de vinculación laboral, entre administrativos y operativos.

Muestra.

La muestra representativa de los trabajadores de la empresa EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P, se establece aleatoriamente y de la siguiente manera: de los 74 trabajadores del área administrativa se determina como muestra un total de 40 trabajadores, del área operativa y de acuerdo a las actividades que allí se realizan se toma como muestra representativa aleatoria 60 trabajadores distribuidos en las actividades de aseo, acueducto y alcantarillado proporcionalmente, para un total de muestra representativa aleatoria 100 trabajadores de los 164 que hay en total en la empresa.

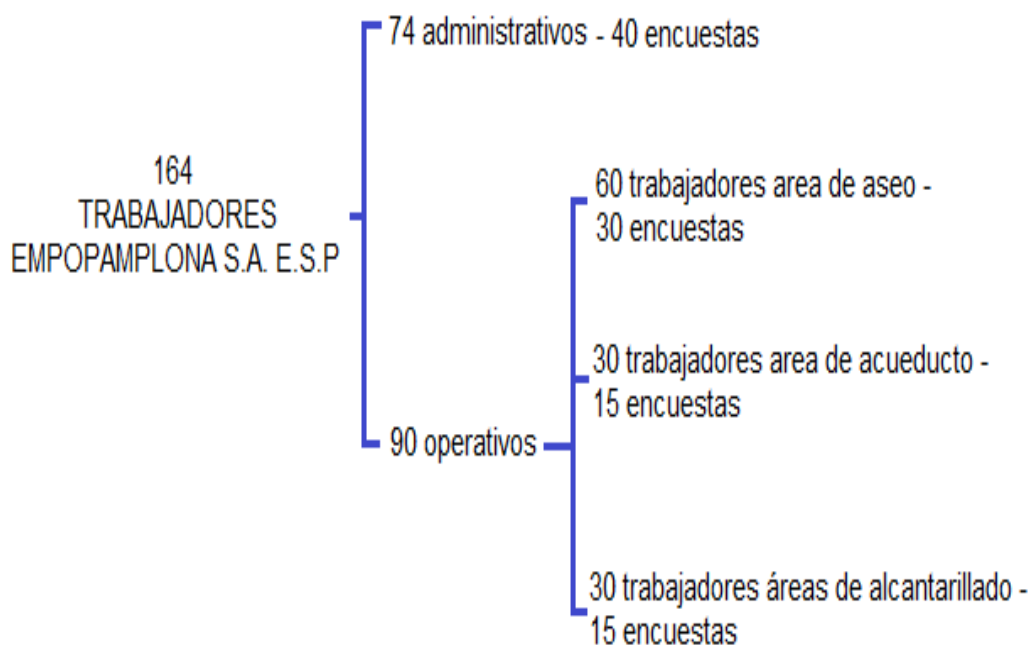


Ilustración 3 Muestra representativa de los trabajadores de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P

Fase III – Identificación

Una vez recolectada la información necesaria se analizará y se identificarán los peligros, se evaluarán y valorarán los riesgos, y se establecerán los respectivos controles, para las actividades de la empresa EMPOPAMPLONA tanto administrativa como operativamente según la

metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC-45 – (Instituto Colombiano de Normas Técnica y Certificación, 2012). Se elaborará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos IPVER y se socializará con las partes interesadas de la empresa.

Una vez completada la valoración de los riesgos, se determinará si los controles existentes son suficientes o necesita mejoras en, o si se requiere nuevos controles; estos, se determinan de acuerdo a la jerarquía de los controles de la GTC-45; con el fin de generar acciones y programas que prioricen la eliminación del riesgo, que trabajen en la prevención y no en la acción o solución de la situación negativa o lamentable.

Variables e indicadores

CATEGORIA O ESTANDAR	VARIABLE	DIMENSIÓN
Gestión de Peligros y Riesgos	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos.
	Medidas de prevención y control para intervenir peligros/riesgos.	Matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración y control de los riesgos.

Tabla 3 Variables e Indicadores

10. Presentación de Resultados

Fase I – Diagnóstico

Se realizó una visita presencial del lugar donde se realizó la investigación para reconocer su actividad económica principal, instalaciones y recurso humano (Ver anexo 1 visita presencial).

Se aplicó una evaluación Inicial de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo utilizando el formulario de evaluación de la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tomando como referencia los ítems citados en el CAPÍTULO III. ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EMPRESAS DE MÁS DE CINCUENTA (50) TRABAJADORES CLASIFICADAS CON RIESGO I, II, III, IV ó V Y DE CINCUENTA (50) ó MENOS TRABAJADORES CON RIESGO IV ó V, obteniéndose un resultado de 56,25 /100 de cumplimiento del SG - SST sobre un puntaje de 43,75/100 de no cumplimiento del mismo (ver ilustración 4 cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST). Lo cual significa que la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P, se encontraba en una valoración CRITICO.



Ilustración 4 Cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST

El estándar con mayor ponderación en la evaluación de estándares mínimos y con menor desarrollo en el sistema de gestión de la empresa fue el de gestión de peligros y riesgos (Ver ilustración 5 desarrollo por estándar); una vez desarrolladas las actividades programadas a través de la metodología inicial de nuestro trabajo de grado para obtener el título de especialista en seguridad y salud en el trabajo, logramos llevar la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P a un nivel moderado (Puntaje 78,25) a través de la Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (ver ilustración 6 desarrollo por estándar).

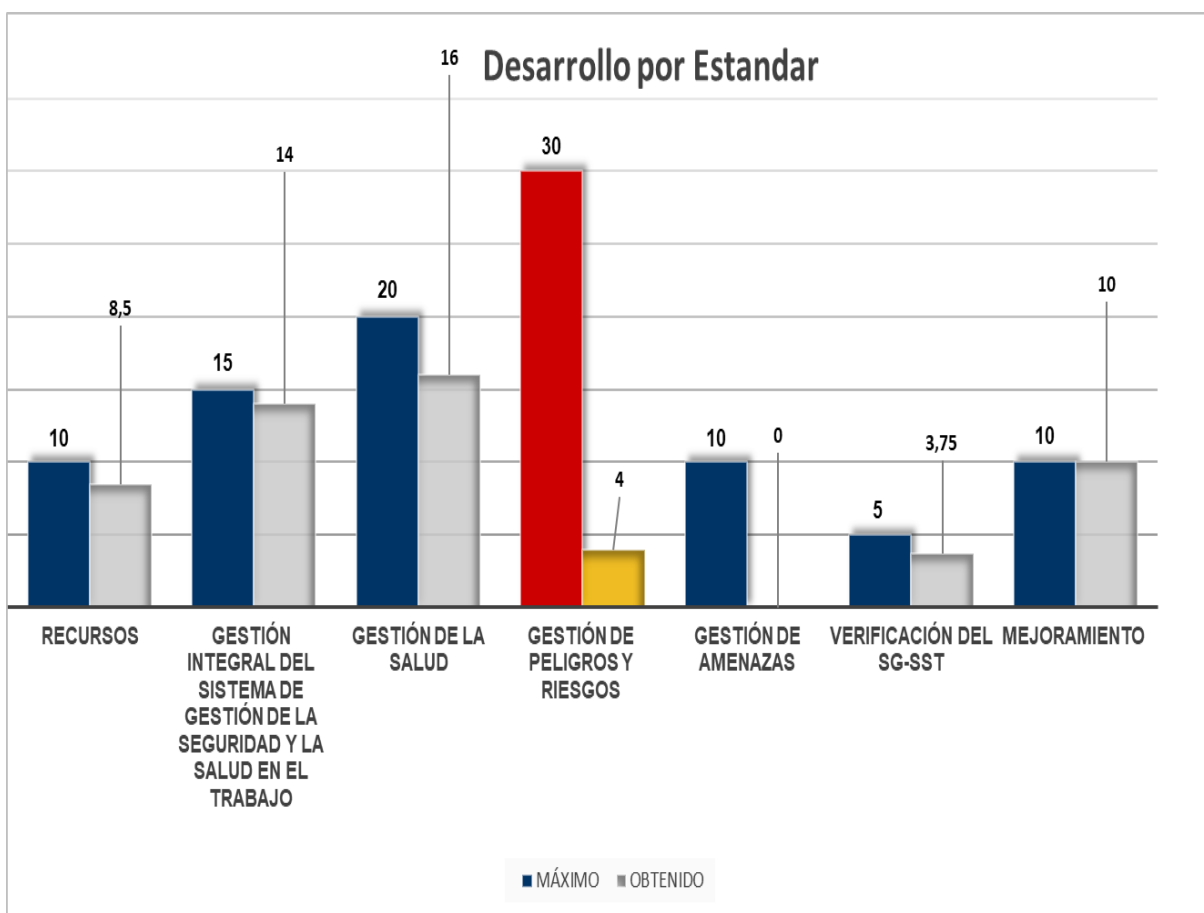


Ilustración 5 Desarrollo por Estándar

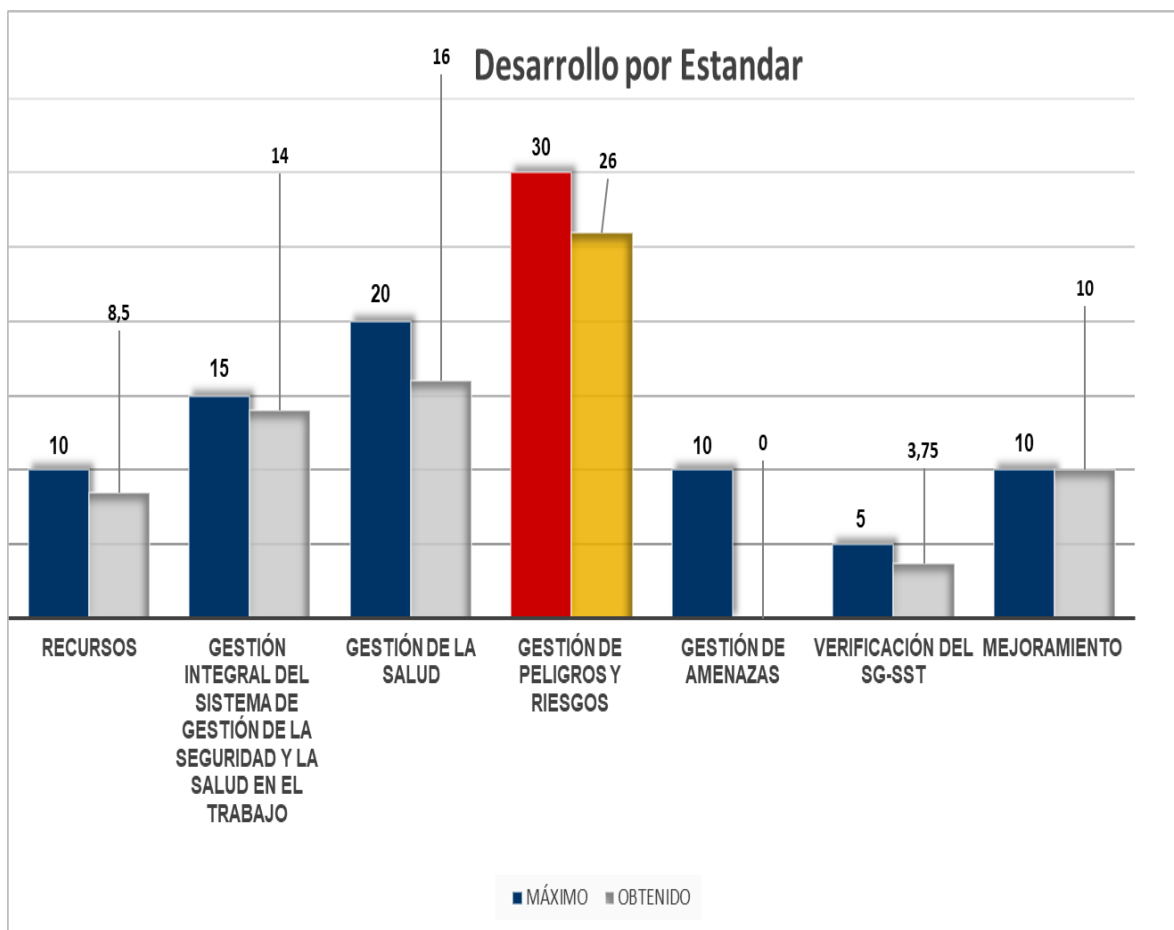


Ilustración 6 Desarrollo por Estándar

Con el puntaje de cumplimiento obtenido al final del desarrollo de nuestras actividades de 78,25/100 la empresa de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P, se encuentra en una valoración "MODERADO" según el ART. 28 de la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, según ésta misma resolución la empresa debe acatar las siguientes acciones: 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.



Con el objetivo de dar cumplimiento conforme a la Resolución 0312 de 2019, al Decreto 1072 de 2015 y la normatividad que aplique a la empresa en seguridad y salud en el trabajo, EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. debe disponer de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros con el objetivo de diseñar, implementar y realizar el seguimiento y mantenimiento óptimo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, protegiendo la salud de los trabajadores, mejorando su productividad por medio de la prevención y control de riesgos laborales. No obstante, el compromiso es tanto del empleador como de sus empleados y contratistas y partes interesadas en general; de no ser así, EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. puede exponerse a sanciones monetarias, de suspensión del servicio o de cierre parcial o definitiva de la empresa como lo establece el Decreto 472 de 2015.

Para poder dar cumplimiento al 100% del estándar de gestión de peligros y riesgos (Ponderación 30 puntos), es necesario que la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. de cumplimiento al criterio de mediciones ambiental de los riesgos prioritario, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos identificados en la matriz de riesgos y valorados como “significativo” que puede generar afectación de la salud de los trabajadores. En el Decreto 1072 de 2015 se contempla la inclusión del indicador de proceso: Ejecución del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados, si aplica; y del indicador de resultado: Evaluación del cumplimiento del cronograma de las mediciones ambientales ocupacionales y sus resultados si aplica. Además, en la resolución 0312 se contempla en el numeral 4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicas, físicas y biológicas. De esta manera, se evidencia la obligatoriedad que tienen las empresas de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales dentro del Subprograma de Higiene Industrial y dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

Se realizó una exploración documental de la normativa en Seguridad y salud en el trabajo, de antecedentes y conceptos referentes al planteamiento del problema identificado en la valoración. Se revisaron los antecedentes de la empresa con respecto a accidentes laborales y enfermedad profesional en los últimos años o desde que se lleva registro.



Fase II – Diseño y aplicación de instrumento

Se realizó una sensibilización con los trabajadores objeto de estudio acerca de los peligros y riesgos (con apoyo de un folleto sobre peligros y factores de riesgo), al igual que se realizó una actividad lúdica para verificar la efectividad de la sensibilización. (ver anexo 2 Actividad de Sensibilización y folleto).

Se procedió a diseñar y aplicar un instrumento de recolección de información como es la encuesta (semiestructurada) virtual, la cual, fue diligenciada por los trabajadores objeto de la investigación. (ver anexo 3 Encuesta Semiestructurada)

Mediante la observación directa y descriptiva, se realizó la inspección y estudio de dos puestos de trabajo (uno (1) operativo y otro (1) administrativo), con el fin de identificar los riesgos de incidentes, accidentes, y enfermedades laborales relacionada con cada actividad desarrolladas según el puesto de trabajo seleccionado, de esta manera también se dieron algunas recomendaciones que prevengan, controlen y eliminen estos riesgos (Ver anexo 4 Inspecciones de Puesto de Trabajo)

La empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. cuenta con un recurso humano de 164 trabajadores de diferente tipo de vinculación laboral, de los cuales 74 son administrativos y 90 operativos, por lo tanto se aplicó según como estaba expuesto en el diseño metodológico 100 encuestas en total tomando una pequeña muestra de 40 encuestas para el área administrativa y 60 encuestas para el área operativa, divididos de la siguiente manera: 30 encuestas para el área de aseo, 15 encuestas para acueducto y 15 encuestas para alcantarillado.

Fase III – Identificación

Una vez recolectada la información necesaria se analizó y se identificaron los peligros, se evaluaron y valoraron los riesgos, y se establecieron los respectivos controles, para las actividades de la empresa EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. según la metodología de la Guía Técnica Colombiana GTC-45 – (Instituto Colombiano de Normas Técnica y Certificación, 2012). Se elaboró la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos IPVER y se socializó con las partes interesadas de la empresa.

Una vez completada la valoración de los riesgos, se determinó si los controles existentes son suficientes o necesita mejoras, o si se requiere nuevos controles; estos, se determinaron de acuerdo a la jerarquía de los controles de la GTC-45; con el fin de generar acciones y programas que prioricen la eliminación del riesgo, que trabajen en la prevención y no en la acción o solución de la situación negativa o lamentable.

Según el Decreto 1072 del 2015, Artículo 2.2.4.6.8. dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, el empleador tendrá la obligación de adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito.

Las siguientes actividades fueron necesarias para que se identificaran los peligros y riesgos de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.:

- **Definir el instrumento para recolectar información:** La empresa de servicios públicos definió como instrumento para consignar de forma sistemática la información proveniente de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, la Matriz de riesgo que se encuentra en el Anexo B. de la GTC45-2012 (Deberá ser actualizada periódicamente).
- **Clasificar los procesos, actividades y tareas:** Los procesos o servicios misionales y operativos de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. son: aseo (recolección, barrido y disposición final) alcantarillado y acueducto (plantas de tratamiento de agua potable, obras de acueducto y alcantarillado); y los demás como



gestión de talento humano (talento humano y SG-SST), Gestión comercial (comercial, cajas y atención al usuario), Gestión financiera (contabilidad, presupuesto y tesorería), Adquisición de bienes y servicios, archivo, portería y cafetería, hacen parte del grupo de administrativos y se encuentran ubicados en la sede principal de la empresa de servicios públicos domiciliarios sobre la carrera 6 N° 4 -65 Barrio el centro del municipio de Pamplona, Norte de Santander. A cada uno de los procesos operativos y administrativos de la empresa de servicios públicos se agruparon, se identificó zona o lugar, actividades y tareas, además de que se identificó si era rutinario o no (Ver tabla 4 operativos y tabla administrativos 5); la información para llevar a cabo esta actividad se realizó a través de la recopilación de información y tabulación de resultados de la encuesta semiestructurada virtual realizada anteriormente, al igual que la observación de los puestos de trabajo e identificación de la correlación de cada una de las áreas con los demás procesos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

PROCESO OPERATIVO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI/NO)
ASEO	RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el horario establecido. Construcción y mantenimiento de filtros, chimeneas, cunetas de evacuación de agua lluvia y demás obras que se requieran para el correcto funcionamiento del relleno sanitario. Fumigación de plagas para el control de vectores del relleno sanitario. Recircular lixiviados a través de las motobombas y la celda en funcionamiento. Realizar la limpieza y recolección de residuos sólidos que se encuentren por fuera de la celda en funcionamiento. Barrer y mantener las cunetas de drenaje de agua lluvias libre de arena y cualquier tipo de residuo sólido. Lavar la báscula de pesaje de los residuos sólidos. Buen uso de las herramientas manuales utilizadas. Realizar limpieza en los baños y casetas del relleno sanitario. Identificar no conformidades e informar al jefe inmediato. 	SI
ASEO	CALLES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y BARRIDO.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar barrer las calles y zonas públicas según la programación establecida por su jefe inmediato. Bajar las bolsas de basura por el sistema de gradas o rampas donde el carro compactador no ingresa. Realizar la recolección de residuos sólidos de los basureros instalados en los parques. Utilizar los elementos de protección suministrados para el desempeño de las funciones. Sacar los residuos sólidos de los pasajes, haciendo montones una hora antes para que cuando pase el carro compactador. reportar al jefe inmediato cualquier actividad insegura. 	SI
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	<ul style="list-style-type: none"> Verificar y controlar la calidad de agua a través del control y la supervisión de los procesos de tratamiento de agua potable. Inspeccionar las instalaciones de la planta de tratamiento, las bocatomas y desarenador. <ul style="list-style-type: none"> Aplicar sustancias químicas requeridas para el cumplimiento de los estándares de calidad del agua. Verificar niveles de los tanques de almacenamiento. Tomar las muestras de agua y realizar los análisis básicos. Mantener un adecuado almacenamiento de productos químicos. <ul style="list-style-type: none"> Diligenciar planillas de operación. Informar cualquier anomalía que coloque en riesgo las plantas, el personal y medio ambiente. 	SI
ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO	CALLES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA	MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO.	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar instalaciones de acometida domiciliarias de agua potable y alcantarillado. <ul style="list-style-type: none"> Efectuar reparaciones de las redes de acueducto y alcantarillado. Atender reparaciones en horarios nocturnos y/o días laborales de acuerdo al plan operativo. Efectuar mantenimiento preventivo de equipos de bombeo. Manteamiento y limpieza de cámaras y válvulas, flotadores, macromedidores, hidrantes y demás accesorios del acueducto. Realizar purgas en el sistema de acueducto mediante el uso de hidrantes. Realizar limpieza de colectores, interceptores y emisarios de alcantarillado por medio de sondeo mecánico manual. <ul style="list-style-type: none"> Diligenciar formato de control de actividades Cumplir con el horario establecido. 	SI

Tabla 4 Clasificación de los Procesos Operativos, Actividades y Tarea

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI/NO)	PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI/NO)
ADMINISTRATIVOS	AREAS ADMINISTRATIVAS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	TALENTO HUMANO Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo el proceso de selección, reclutamiento y vinculación del personal. Velar por el cumplimiento del reglamento interno de la empresa e informar a la gerencia las sanciones respectivas. Revisar documentación correspondiente a los aspirantes a laborar en la empresa para realizar la respectiva selección, entrevista y contratación. Afiliación de empleados en seguridad social, riesgos laborales y parafiscales. Diseñar e implementar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. Elaborar nomina quincenal de empresa. Elaborar liquidaciones. Recibir incapacidades médicas y laborales. Enviar a exámenes ocupacionales. Realizar investigaciones de accidentes de trabajo, protocolos de bioseguridad, programas de promoción y prevención. Expedir certificaciones laborales. Desarrollar el plan de capacitaciones integrales. Inspeccionar que los trabajadores cumplan con el horario y funciones asignadas. Inspeccionar puestos de trabajo. 	SI	ADMINISTRATIVOS	AREAS ADMINISTRATIVAS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar criterios de racionalización, convivencia, puntualidad y transparencia en todos y cada uno de los procesos de programación, adquisición y suministro de insumos y materiales necesarios para apoyar el normal. Suministrar oportunamente los elementos requeridos por las dependencias que conforman la Empresa Mantener actualizado el registro de proveedores Realizar la evaluación y reevaluación de los proveedores En coordinación con el jefe inmediato, tramitar las cotizaciones para la adquisición de bienes y suministros, previa aprobación de la disponibilidad presupuestal de acuerdo con la relación mensual de compras Reunir la documentación necesaria que sirva de soporte al reconocimiento y pago de la deuda a los proveedores Informar a Control Interno y Revisoría Fiscal de anomalías en la entrada y salida de bienes y elementos Responder por faltantes y sobrantes que no sean ocasionados por fuerza mayor o caso fortuito o comisionados por otro trabajador Realizar las respectivas entradas y salidas de almacén de acuerdo con los movimientos de materiales 	SI
ADMINISTRATIVOS	AREAS ADMINISTRATIVAS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	COMERCIAL- CAJAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la satisfacción del cliente Atender con premura y diligencia las reclamaciones y peticiones de los usuarios por la prestación de los servicios Identificar los requisitos del cliente, legales y de la organización Consolidar el funcionamiento eficiente de la facturación, atención al cliente y el proceso de recaudo a través de la aplicación de tecnología, concientización y pedagogías Diseñar planes de reposición de medidores y los demás tendientes a lograr una eficiente micro medición Cumplir y hacer cumplir a los usuarios lo dispuesto en el contrato de condiciones uniformes. Realizar estudios socioeconómicos tendientes a la aplicación de tarifas, desmontes de subsidios y cumplimiento de las resoluciones de la CRA y demás organismos de la inspección control y vigilancia que lo solicite Proyectar las políticas de recuperación de cartera y gestar el cumplimiento de dichas políticas Recopilar e implementar el catastro de usuario Tramitar la financiación de cuentas solicitadas por los usuarios por concepto de pago de servicio, materiales e instalaciones de nuevas domiciliarias Coordinar actividades de cortes, reconexión e instalación de domiciliarias Las demás que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo 	SI	ADMINISTRATIVO	AREAS ADMINISTRATIVAS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	ARCHIVO	<ul style="list-style-type: none"> Clasificar, codificar, registrar y archivar los documentos según los procesos. Instalar físicamente los documentos de archivo en las unidades de conservación e instalación de acuerdo con las normas archivísticas. Buscar y recuperar documentos de archivo por el usuario o líder del proceso. Revisar archivos periódicamente para garantizar que estén completos y clasificados correctamente. 	SI
ADMINISTRATIVOS	AREAS ADMINISTRATIVAS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERIA.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de informes contables expedidos por recaudos, inventarios y egresos. Registrar las operaciones de contabilidad general de acuerdo a la normativa vigente. Elaborar diligentemente las declaraciones de impuestos de la empresa. Llevar registros de contabilidad general, presupuestal, de costos y patrimonial de la empresa en forma actualizada. Preparar anualmente el proyecto de presupuesto de la empresa. Certificar la disponibilidad presupuestal. Programar mensualmente los pagos de las diferentes obligaciones de la empresa de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. Efectuar arqueo diario de caja. 	SI	ADMINISTRATIVO	AREAS ADMINISTRATIVAS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	PORTERO Y PERSONA QUE TOMA LA TEMPERATURA CORPORAL.	<ul style="list-style-type: none"> Velar por la seguridad del lugar asignado Identificar el personal ajeno a la institución que ingresa a la misma y constatar el destino de visita. Vigilar la entrada y salida de bienes de la Empresa. Atender el teléfono en el horario extemporáneo al de oficina y reportar las novedades y urgencias que le den a conocer a quien corresponda y brindar la información solicitada por el usuario en casos requeridos. Registrarla entrada y salida del personal que labora en la empresa. Abrir y cerrar las puertas de entrada a las instalaciones de la empresa. Colaborar activamente en el desarrollo de los sistemas 	SI
ADMINISTRATIVOS	AREAS ADMINISTRATIVAS EMPOPAMPLONA S.A E.S.P	CAFETERIA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la limpieza de las dependencias de la empresa y velar por la adecuada presentación de las oficinas Utilizar y mantener en buen estado los utensilios entregados para su labor Cuidar de las plantas que se encuentran en la empresa Atender los servicios de cafetería Colaborar activamente en el desarrollo en los sistemas de gestión de la empresa. Las demás que se asignen de acuerdo con la naturaleza de su cargo y con la programación general de la empresa. Además, las que la constitución, la ley, los decretos, los reglamentos, las resoluciones, los estatutos y demás que determinen normatividad en relación con sus funciones. 	SI					SI

Tabla 5 Clasificación de los Procesos Administrativos, Actividades y Tareas

- **Descripción y clasificación de los peligros:** Para la descripción y clasificación de peligros se tuvo en cuenta la tabla del ANEXO A. de la Guía técnica colombiana GTC-45 del 2012 (Ver tabla 6 ejemplo de peligros). Elaborando nuestra propia lista de peligros según la actividades y procesos de nuestra empresa de estudio (EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P); la tabla nos proporcionó orientación, además en el tema de fenómenos naturales solo se tuvo en cuenta los que afectan la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Descripción	Clasificación					
	Biológico	Físico	Químico	Psicosocial	Biomecánicos	Condiciones de seguridad
Virus	Ruido (impacto intermitente y continuo)	Polvos orgánicos e inorgánicos	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	Postura (prologada mantenida, forzada, antigraavitacionales)	Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	Sismo
Bacterias	Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	Fibras	Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Esfuerzo	Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	Terremoto
Hongos	Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Líquidos (nieblas y rocíos)	Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	Movimiento repetitivo	Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia de nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	Vendaval
Rickettsias	Temperaturas extremas (calor y frío)	Gases y vapores	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.)	Manipulación manual de cargas	Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)	Inundación
Parásitos	Presión atmosférica (normal y ajustada)	Humos metálicos, no metálicos	Interfase persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		Accidentes de tránsito	Derrumbe
Picaduras	Radiaciones ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa)		Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)
Mordeduras	Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta infraroja)	Material particulado			Trabajo en Alturas	
Fluidos o excrementos					Espacios Confinados	

Tabla 6 (GTC-45) Ejemplo de Peligros

- **Efectos posibles:** Se estableció los efectos posibles de cada riesgo identificado, teniendo cuidado de garantizar que los efectos descritos reflejen las consecuencias de cada peligro, es decir que se tuvo en cuenta consecuencias a corto plazo como los de seguridad (accidente de trabajo), y las de largo plazo como las enfermedades laborales (Ejemplo: pérdida de audición y visual); a continuación presentamos un ejemplo de efectos posibles del riesgo biológico del relleno sanitario identificados en la matriz de peligros diseñada para la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. (Ver tabla 7 Efectos Posibles del Riesgo Biológico del Relleno Sanitario).

PELIGRO		EFECTOS POSIBLES
DESCRIPCION	CLASIFICACION	
contagios del virus SARS COV 2. Contagios de enfermedades respiratorias por exposición a estornudos o virus de resfriados comunes.	BIOLOGICOS	Fiebre, tos seca y el cansancio, dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto y olfato; hasta la muerte.
Bacterias y hongos		Enfermedades infecciosas, virales, cutáneas y parasitarias. Reacciones alérgicas y muerte.
Caninos salvajes		Rupturas o cortaduras mayores en la piel, con o sin sangrado, desgarros de tejidos e infecciones. Muerte

Tabla 7 Efectos Posibles del Riesgo Biológico del Relleno Sanitario

- Identificación de los controles existentes:** Se identificó los controles existentes para cada uno de los peligros identificados y clasificados; los controles se clasificaron si eran en la fuente (cambiar el origen o intervenir en el proceso donde está presente el riesgo), en el medio (desplazar el riesgo distanciándolo del trabajador), y el individuo (trabajador) (Ver documento anexo 6 matriz). Los controles en la fuente existentes en la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. fueron mínimos, entre los que se entraron fue el riesgo biológico – mordedura de caninos en el relleno sanitario y se encontró para su control que la empresa realiza actividades de adopción, jornadas de vacuna antirrábica y programas de esterilización; en cambio los controles en el medio y el individuo son significativos y eficaces como distanciamiento social, Señalización, capacitación, elementos de protección personal, pausas activas, lavado de manos, entre otras.

- **Evaluación del riesgo:** Se determinó la probabilidad de que ocurran eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias, mediante el siguiente proceso:

$$NP = ND \times NE$$

NP: Nivel de probabilidad

ND: Nivel de deficiencia

NE: Nivel de exposición

Los niveles de deficiencia y de exposición, se colocaron valores en la matriz de peligros a través de las siguientes tablas:

Nivel de deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativa(s) o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se Asigna Valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase tabla 8.

Tabla 8 Determinación de nivel de deficiencia

Nivel de exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Tabla 9 Determinación de nivel de exposición

Después de realizar la operación de multiplicar el nivel de deficiencia con el nivel de exposición, colocamos en la matriz de peligro el valor y lo clasificamos entre muy alto, alto, medio y bajo según la siguiente información:

- Muy alto (Valor del NP 40-24): Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
- Alto (Valor del NP 20-10): Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
- Medio (Valor del NP 8-6): Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
- Bajo (Valor del NP 4-2): Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

A continuación, se determinó el nivel de consecuencia según los parámetros de la tabla 9 Determinación del Nivel de Consecuencia:

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños Personales
Mortal o Catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad permanente parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT)
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Tabla 10 Determinación del Nivel de Consecuencia

Ahora pasamos a calcular el nivel de riesgo con la siguiente fórmula y la clasificamos en la siguiente tabla 10 Determinación del Nivel de Riesgo:

$$NR = NP \times NC$$

NR: Nivel de riesgos

NP: Nivel de probabilidad

NC: Nivel de consecuencia

Nivel de riesgo NR = NP x NC		Nivel de probabilidad (NP)			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 240 III 120
	25	I 1000-600	II 500 - 250	II 200-150	III 100- 50
	10	II 400-240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Tabla 11 Determinación de nivel de riesgo

El significado del nivel de probabilidad está determinado según la GTC-45 de la siguiente manera:

- Nivel I (Valor NR 4000-600): Es una situación crítica y se debe suspender actividades hasta que el riesgo este bajo control. Intervención urgente.
- Nivel II (Valor NR 500-150): Corregir y adoptar medidas de control inmediato.
- Nivel III (Valor NR 120-40): Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
- Nivel IV (Valor NR 20): Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Una vez determinamos el nivel de riesgo, debimos decidir cuál riesgo es aceptable y cual no; y para esto usamos la siguiente tabla de la GTC-45 del 2012:

Nivel de Riesgo	Significado Explicación	
I	No Aceptable	Situación crítica, corrección urgente
II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Corregir o adoptar medidas de control
III	Mejorable	Mejorar el control existente
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique

Tabla 12 Aceptabilidad del Riesgo

Esta tabla tiene relación con el nivel de riesgo evaluado anteriormente, esto quiere decir que, si el riesgo es de NIVEL I, este es crítico y No aceptable.

En las siguientes tablas se presentan un claro ejemplo de los más importantes controles existentes y la evaluación del riesgo en el área administrativa y operativa de la empresa EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., cabe recalcar que en las dos áreas presentamos riesgo biológico alto por el virus SARS-CoV-2 debido a su facilidad de contagio y efectos letales sobre la salud de algunos trabajadores, como el fallecimiento que se presentó el 6 de mayo del 2021 del supervisor de recolección y barrido de residuos sólidos de la empresa Luis Alberto Guio Villamizar; quien era caso positivo COVID 19 y a partir de algunas enfermedades de base como la hipertensión alta y sus 57 años de edad, fueron desmejorando su salud hasta causarle la muerte.

PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	
DESCRIPCION	CLASIFICACION		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (NDxNE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
Iluminación deficiente, algunas bombillas se encuentran en mal estado o no funcionan.	FISICO	Fatiga, cansancio visual, dolor de cabeza, cefalea tensional.	Ninguno	Ninguno	Capacitación en prevención de riesgos laborales y autocuidado. Exámenes médicos ocupacionales.	6	2	12	ALTO(A)	25	300	II	NO ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Informes y resultados, estrés laboral, agotamiento. Relaciones interpersonales, estilos de mando.	PSICOSOCIAL	Estrés, agotamiento, depresion	Ninguno	Comité de convivencia laboral	Política de convivencia laboral. Capacitación en prevención de riesgos laborales y autocuidado.	2	2	4	BAJO(B)	10	40	III	MEJORABLE
Sillas y plano de trabajo no ergonómico, portátiles no adecuados para labor de oficina. Esfuerzo visual.	BIOMECANICOS	Alteraciones de columna vertebral, estrés, algias. Faiga visual.	ninguno	ninguno	Pausas Activas saludables. Exámenes médicos ocupacionales. Capacitación prevención.	6	4	24	MUY ALTO(MA)	25	600	I	NO ACEPTABLE

Tabla 13 Ejemplo de Evaluación de Riesgo Administrativos (Gestión de Talento Humano)

PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	
DESCRIPCION	CLASIFICACION		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (NDxNE)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR)/E INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO
contagios del virus SARS COV 2. Contagios de enfermedades respiratorias por exposición a estornudos o virus de resfriados comunes.	BIOLOGICOS	Fiebre, tos seca y el cansancio, dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto y olfato; hasta la muerte.	Ninguno	Medidas de protocolos de bioseguridad como distanciamiento social y evitar aglomeraciones.	lavado de manos, uso de tapabocas, caretas, distanciamiento social, toma de temperatura.	6	2	12	ALTO(A)	100	1200	I	NO ACEPTABLE
Manipulación manual de cargas	BIOMECANICOS	Lesiones osteomusculares, heridas, traumas, contusiones.	Ninguno	Ninguno	Pausas activas/ calistenia, capacitaciones.	6	3	18	ALTO(A)	60	1080	I	NO ACEPTABLE
Locativo - Superficies de trabajo irregulares	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Caidas, resbalones, deslizamiento, contusiones musculares.	Ninguno	Señalización	Capacitaciones, botas de seguridad antideslizantes.	6	3	18	ALTO(A)	25	450	II	NO ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Atracos - Robos - Delincuencia.		Perdida de objetos personales y herramientas laborales, traumas psicológicos, heridas.	ninguno	Camara de seguridad y números de emergencia.	Capacitación manejo riesgo público.	2	2	4	BAJO(B)	60	240	II	NO ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO
Exceso de trabajo y horas extras.	PSICOSOCIAL	baja productividad en la tarea asignada, dolor de cabeza, estres,	ninguno	ninguno	Pausas activas, actividades lúdicas y grupales.	2	2	4	BAJO(B)	10	40	III	MEJORABLE

Tabla 14 Ejemplo de Evaluación de Riesgos Operativo (Recolección, Transporte y Barrido)

- **criterios para establecer controles:** Después de que evaluamos y valoramos el riesgo, se procedió a verificar los siguientes criterios para establecer controles (ver documento anexo 6 matriz):
 - Número de trabajadores expuestos sin importar el tipo de contratación.
 - Peor consecuencia: Peor consecuencia al estar expuesto al riesgo.
 - Existencia requisito legal asociado: Si existe o no un requisito legal específico a la tarea que se está evaluando para tener parámetros de priorización en la implementación de las medidas de intervención.
- **Medidas de intervención:** Una vez realizada la evaluación, valoración y los criterios para establecer los controles de los riesgos la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., se verifico si los controles existentes son suficientes o si se necesita mejora y para continuar con el diseño de nuevos controles de eliminación de peligros, seguidos por la reducción de riesgos (es decir, reducción de la probabilidad de ocurrencia, o la severidad potencial de la lesión o daño), de acuerdo con la jerarquía de los controles contemplada en la ISO 45001: 2018.



Ilustración 7 Jerarquía de controles

Desde el punto de vista de las acciones preventivas y correctivas frente a los accidentes y enfermedades laborales, la gestión de las medidas de intervención se enfocó en barreras duras: **ELIMINAR, SUSTITUIR y CONTROLES DE INGENIERIA**, a continuación, presentamos algunos ejemplos de matrices de riesgo diseñadas para la empresa de servicios públicos del municipio de Pamplona:

MEDIDAS INTERVENCION				
ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA(MEDIO)	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION. ADVERTENCIA(MEDIO)	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
Vacuna		lavamanos con pedal, inodoros con pedal, papeleras con pedal.	Campañas y capacitación sobre la plicación correcta del protocolo de biodeguridad y autocuidado, fumigacion en las instalaciones. Publicación de afiches con temas de autocuidado y prevención. Esquema de vacunación.	uso de caretas, guantes desechables, tapabocas.

Tabla 15 Medidas de Intervención para Riesgo Biológico Contagio SARS COV 2.

MEDIDAS INTERVENCION				
ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA(MEDIO)	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION. ADVERTENCIA(MEDIO)	EQUIPOS /ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
		Ubicación y remodelación del puesto.	Adquisición de sillas y escritorios con características ergonómicas. Implementar el SVE. Continuar con capacitaciones en prevención y con exámenes médicos ocupacionales incluyendo visiometría..	Reposapiés. Mouse ergonómico.

Tabla 16 Medidas de Intervención para Riesgo Biomecánico Ergonómico

Fase IV – Acciones

Se desarrolló y aplicó, y posteriormente se socializó a las partes interesadas de la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., la matriz de riesgos (ver anexo 5 socialización de los peligros asociados a las actividades de la empresa), con el fin de que conocieran de primera mano los riesgos asociados a su labor o tarea, su aceptabilidad y los controles existentes.

A partir de la identificación y evaluación de los riesgos laborales de la empresa, el área de seguridad y salud en el trabajo debe generar acciones y programas que fortalezcan las jornadas de inducción; además, se recomienda tener en cuenta las medidas de intervención estipuladas en la matriz de riesgos diseñada para la empresa (Ver documento anexo 6 matriz), con el fin de que se mejore el plan de capacitaciones con temas de prevención y reporte de accidentes de trabajo, uso de elementos de protección personal, higiene postural, prevención de caídas, autocuidado, pausas activas saludables, políticas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, trabajo en equipo, estilos de vida saludable, prevención y reporte de AT, inspecciones de seguridad, entrega de elementos de protección personal, puesta en marcha del protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID – 19, brigadas de emergencia, inspecciones, entre otras.

11. Conclusiones

- De acuerdo a la evaluación inicial y final de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Resolución 0312 de 2019, la empresa de servicio públicos domiciliarios EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. se encontraba en un puntaje de 56,25 sobre 100 y una valoración CRITICA, pero a través de la identificación, evaluación y valoración de los riesgos de los diferentes frentes de trabajo y con participación de los trabajadores en todos los niveles, logramos llevar la empresa a un nivel MODERADO con un Puntaje 78,25 sobre 100; después de la socialización del trabajo con el gerente general de la empresa, este se comprometió a gestionar y generar todos los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios, con el objetivo de diseñar, implementar y realizar el seguimiento y mantenimiento óptimo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; y de esta manera llevar la organización a un nivel ACEPTABLE y cumplir con el objetivo principal de proteger la salud de los trabajadores.
- De acuerdo a los resultados más sobresalientes de las encuestas para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles del personal administrativo - operativo de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. realizadas durante el mes de marzo y abril del 2021, se logra evidenciar que los trabajadores no tienen conocimiento de los riesgos a los que están expuestos, manejan el autocuidado por inercia, comprende que les faltan algunos elementos de protección personal importantes para la protección de algunas partes de su cuerpo, solicitan capacitaciones y actividades de manejo de estrés laboral, trabajo en equipo y motivación laboral.
- Durante el año 2020, se presentaron 19 accidentes laborales en total, de los cuales el 95% es del personal operativo, y de este porcentaje el 90% es del área de aseo (auxiliar de barrido y recolección de residuos sólidos). De los 19 accidentes en total, la parte del cuerpo más afectada ha resultado ha sido los miembros inferiores con 11 trabajadores, seguido de los miembros superiores con 4 trabajadores y la columna vertebral con 2

trabajadores; otros 2 trabajadores; y para el año 2021 van hasta la fecha del 30 de abril

del 2021, 14 accidentes laborales, y el 100% son operativos y el 93% es del área de aseo, de este porcentaje se encuentran accidentes por mal manejo de cargas tanto tripulantes como auxiliares de barrido, por la falta de elementos de protección personal especialmente en los pies (botas de seguridad), por falta de adaptación y adhesión al puesto de trabajo, debido a que los trabajadores tienen contrato solo por un mes.

- El 60% de la empresa es operativa de este porcentaje el 70% es del área de aseo y desempeña actividades de barrido, limpieza, recolección y disposición final de residuos sólidos; después de elaborar la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y valoración de los Riesgos IPVER, se encontró los riesgos más importantes en esta área y de nivel I (crítico) a los que se encuentra expuestos este personal son de manejo de cargas por sobreesfuerzos y posturas forzadas, falta de elementos de protección personal para las diferentes partes del cuerpo en especial pies y ojos, exámenes ocupacionales incompletos (solo examen ocupacional de ingreso y egreso físico), manejo de material con riesgo altamente biológico, no cuentan con elementos de emergencia como un botiquín portátil en cada frente de trabajo, falta de capacitaciones y poco tiempo de adaptabilidad al trabajo (contrato por un mes).
- El 40% del personal de la empresa es administrativo y el 80% de los mismos aseguran y se evidencia visualmente que se encuentra con sillas y escritorios en mal estado, sin reposapiés, equipos de cómputo ergonómicamente mal ubicados, sobre cargas eléctricas que ha presentado conatos de incendios, desorden de cables de conexiones eléctricas, más de dos (2) personas en un escritorio, espacios reducidos y escaleras sin antideslizantes.
- En la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P se evidencia que el 93% de la población encuestada manifiesta no haber tenido COVID 19, mientras que el 7% sí, lo que demuestra que la gran mayoría de los trabajadores han seguido responsablemente las indicaciones y cuidado de bioseguridad estipulada por la empresa como lo son lavado de manos, uso de tapabocas, lentes o caretas, distanciamiento social, alcohol y gel antibacterial.



12. Recomendaciones

- De acuerdo con lo establecido en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos se recomienda que la empresa de servicios públicos domiciliarios EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., de cumplimiento con lo propuesto y lleve a cabo la implementación de las medidas de intervención establecidas para el control de la tasa de accidentabilidad y prevención de enfermedades laborales (Ver documental anexo 6 matriz).
- Para poder dar cumplimiento al 100% del estándar de gestión de peligros y riesgos (Ponderación 30 puntos), se recomienda que la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. de cumplimiento al criterio de mediciones ambiental de los riesgos prioritario, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos identificados en la matriz de riesgos y valorados como “significativo” que puede generar afectación de la salud de los trabajadores en especial la parte operativa que maneja residuos sólidos domésticos y aguas negras del alcantarillado del municipio de Pamplona.
- En Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros), La empresa de servicio públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P, identifico el cloro gaseoso para cloración del agua tratada, sustancia química que se encuentra en la tabla de enfermedades laborales mediante el decreto 1477 de 2014; la exposición en las plantas de tratamiento de agua potable El Cariongo y Monte dentro es Ocasional, teniendo en cuenta las consecuencias en la salud enmarcada en la tabla de enfermedades laborales, se recomienda que el área de seguridad y salud en el trabajo, realice inspecciones regulares, exámenes ocupacionales completos y específicos para los trabajadores expuestos, e inducción, reinducción y capacitaciones de control y manejo del riesgo químico, respuesta ante emergencias, primeros auxilios, entrega y buen uso de EPP, señalización entre otras medidas de intervención que se establecieron.

- Después de identificar las falencias en las oficinas administrativas de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P, se valora que el riesgo No aceptable o crítico está relacionado con Biomecánico y más específicamente con sillas y plano de trabajo no ergonómico, portátiles no adecuados para labor de oficina, Posturas inadecuadas y mantenidas en sedente, por lo que se recomienda a la empresa que es necesario la adquisición de sillas y escritorios con características ergonómicas, implementar el Sistema de vigilancia epidemiológica y realizar los exámenes ocupacionales según el profesiograma de la empresa.
- El Gerente General y los accionista de la empresa, por medio del área de seguridad y salud en el trabajo, del COPASST y del comité de convivencia laboral, con la participación de los trabajadores, deben generar e implementar acciones y programas que fortalezcan las jornadas de inducción, mejorando el plan de capacitaciones con temas de prevención y reporte de accidentes de trabajo, entrega y buen uso de elementos de protección personal, higiene postural, prevención de caídas, pausas activas, trabajo en equipo, estilos de vida saludable, prevención y reporte de AT, mantener el protocolo de Bioseguridad para la prevención del COVID – 19, capacitar los brigadistas de emergencia y realizar inspecciones en los diferentes frentes de trabajo.
- Se recomienda a la empresa de servicios públicos de EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. que a través de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Pamplona, estipule en el programa de recolección de residuos sólidos los sitios de disposición transitoria donde los usuarios de la empresa podrán colocar los residuos sólidos domésticos generados en sus hogares, con una anticipación no mayor a tres (3) horas según el artículo 15 Decreto 1713 de 2002 (modificado parcialmente por el decreto 1505 de 2003), con el fin de bajar los índices de accidentalidad de la empresa relacionados al manejo de cargas.

13. Anexos

Anexo 1 Visita en la Empresa EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P



Anexo 2. Folleto y Actividad de Sensibilización

"EL MEDIO POR EL CUAL EL HOMBRE SUSTENTA LA VIDA ES A MENUDO, UNA OCUPACIÓN QUE LA PONE EN PELIGRO"
Bernardo Ramazzini. (1633-1714)

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

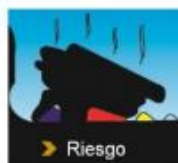
Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

Realizado por:
 Angie Lisbeth Monsalve Pabón
 Jenny Carolina Rosas Pérez
 Kelle Johana Pérez Martínez

Ilustración 8 Folleto de Gestión de Riesgos y peligros

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es).



TIPOS DE RIESGOS LABORALES

Los riesgos a los que nos enfrentamos en el trabajo pueden ocasionar: **accidentes laborales, enfermedades profesionales, fatiga o problemas físicos y mentales.** Obviamente, vemos que todo afectaría negativamente a la persona trabajadora, y directa o indirectamente, también a la empresa.

Biológicos: Este tipo de riesgos lo produce la exposición a virus, bacterias, parásitos y hongos, cosa que puede dar lugar a posibles enfermedades (COVID-19).

Físicos: ruido, vibración, radiación, y temperatura y humedad.

Químico: toda sustancia orgánica o inorgánica, de procedencia natural o sintética, en estado sólido, líquido, gaseoso o vapor; que puedan dañar directa o indirectamente a personas, bienes y/o medio ambiente.

Psicosocial: Estos riesgos vienen ocasionados por factores como el estrés por el ritmo de trabajo, la fatiga laboral o una rutina muy monótona.



Biomecánicos: tiene que ver con cómo es afectado un trabajador por las fuerzas, posturas y movimientos repetitivos.



Condiciones de salud:

- Mecánicos
- Eléctricos
- Locativos
- Tecnológicos
- Accidente de tránsito
- Públicos
- Trabajo en alturas
- Espacios confinados

Fenómenos Naturales:

- Sismo
- Terremoto
- Vendaval
- Inundación
- Derrumbes
- Precipitaciones

Actividad de Sensibilización Área Administrativa.





Actividad de Sensibilización Área Operativa



Anexo 3 Encuesta Semiestructurada Operativos y Administrativos

Encuesta Operativos.

16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P

La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar los peligros a los que usted se encuentra expuesto, por tal razón necesitamos de su colaboración suministrando información veraz para mejorar las condiciones de su lugar de trabajo, es de resaltar que esta es de tipo confidencial.

En esta encuesta usted encontrará preguntas abiertas, de selección múltiple, si su respuesta es afirmativa o negativa, en algunas con su respectiva justificación.

*Obligatorio

1. 1. Nombre Completo *

2. 2. Cargo que Desempeña *

Preguntas abiertas

3. 3. Enumere las principales actividades que realiza diariamente en su cargo (en forma clara, concisa y en orden lógico de acuerdo a su realización) *

4. 4. Enumere las actividades ocasionales que desempeña en su cargo, que puedan acarrear peligro de un incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral. *

5. 5. De las actividades anteriormente mencionadas alguna se considera peligrosa? SI -NO. Si su respuesta es afirmativa, describa por qué es peligrosa? *

Ilustración 9 Encuesta Operativos

16/4/2021 ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

6. ¿Cuáles son los posibles daños causados por las actividades que usted realiza? *

7. ¿Qué le hace falta en el lugar de trabajo y para el desempeño de sus labores? *

Preguntas de selección múltiple, con varias opciones de respuesta

8. De acuerdo con las actividades que usted realiza en su trabajo, ¿cuáles riesgos considera usted que tiene exposición? *

Selecciona todos los que correspondan.

	virus	Bacterias	Hongos	Rickettsias (Virus, Bacterias que viven en parásitos, pulgas, garrapatas y piojos)	Parásitos	Picaduras	Mordeduras	Fluidos o Excrementos
Riesgo Biológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

9. Riesgo Físico *

Selecciona todos los que correspondan.

- Ruido (de impacto, intermitente, continuo)
- Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)
- Vibración (cuerpo entero, segmentaria)
- Temperaturas Extremas (calor y frío)
- Presión atmosférica (normal y ajustada)
- Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)
- Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)
- Ninguno



16/4/2021 ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

10. 10. Riesgo Químico *

Selecciona todos los que correspondan.

- Polvos orgánicos e inorgánicos
- Fibras
- Líquidos (nieblas y rocíos)
- Gases y vapores
- Humos metálicos, no metálicos
- Material particulado
- Ninguno

11. 11. Riesgo Psicosocial *

Selecciona todos los que correspondan.

- Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)
- Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)
- Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)
- Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)
- Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)
- Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)
- Ninguno

12. 12. Riesgo Biomecánico *

Selecciona todos los que correspondan.

- Postura (prolongada, mantenida, forzada, gravitacional)
- Esfuerzo
- Movimiento repetitivo
- Manipulación manual de cargas
- Ninguno

16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

13. **Riesgo Condiciones de Seguridad ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
- Eléctrico (alta, media y baja tensión, estática)
- Locativo (sistemas y medios de almacenamiento)
- Locativo (superficies de trabajo: irregulares, deslizantes, con diferencias del nivel)
- Locativo (condiciones de orden y aseo: caídas de objetos)
- Tecnológico: explosión
- Tecnológico: fugas
- Tecnológico: derrame
- Tecnológico: incendio
- Accidente de tránsito
- Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)
- Trabajo en alturas
- Espacios confinados
- Ninguna

14. **Riesgos por fenómenos naturales ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Sismo
- Terremoto
- Vendaval
- Inundación
- Derrumbe
- Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)
- Ninguno

16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

15. 15. ¿Qué situaciones de emergencia cree usted que se pueden presentar en su sitio de trabajo (puede marcar más de una opción) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Incendio
- Sismo
- Atentados terroristas
- Desastres climáticos
- Ninguno

16. 16. ¿Qué aspectos medio ambientales implican sus actividades laborales? (puede marcar más de una opción) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Generación de residuos no peligrosos como papel, cartón, plástico, residuos de comida, etc.
- Consumo de recursos naturales como agua, energía, etc.
- Generación de residuos especiales como baterías, balastos, tubos fluorescentes, residuos hospitalarios, escombros, etc.
- Contaminación atmosférica
- Ninguno

17. 17. ¿Conoce usted de algún control para la prevención de estos peligros? *

Marca solo un óvalo.

- SI
- NO

18. 18. En caso de que su respuesta anterior sea Si, por favor describa de manera corta cuáles son estos controles?

19. 19. ¿Cree usted que estos controles han sido suficientes y efectivos para la regulación de los peligros? Si, No ¿Por qué? *



16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

20. 20. ¿Usted cree que hace falta medidas para la prevención de estos peligros? Si, No ¿Por qué? *

21. 21. ¿Qué hace usted para la prevención de estos peligros? *

22. 22. ¿Cree usted que su lugar de trabajo es el adecuado para el desempeño de sus labores? *

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

23. 23. ¿Cómo es la relación con su jefe inmediato? *

Marca solo un óvalo.

- Excelente
 Bueno
 Regular
 Malo

Preguntas relacionadas con Covid-19

24. 24. ¿Ha sido usted positivo para COVID-19? *

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



16/4/2021 ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

25. Si su respuesta anterior es SI, ¿Se contagio durante el tiempo de vinculación laboral?

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

26. ¿Vive con personas vulnerables para COVID-19? Las personas vulnerables son las que tienen 70 años o más. Están embarazadas. Tienen menos de 70 años y presentan alguna condición de salud importante *

Marca solo un óvalo.

- SI
 NO

27. ¿Qué medidas de autocuidado usa para prevenir el COVID-19? *

Marca solo un óvalo.

- Lavado de manos
 Uso de tapabocas, lentes o caretas
 Distanciamiento Social
 Alcohol
 Gel anti-bacterial
 Todas las anteriores
 Ninguna

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Tabulación y Presentación de Resultados Recolectada del Personal Operativo

Pregunta 1.

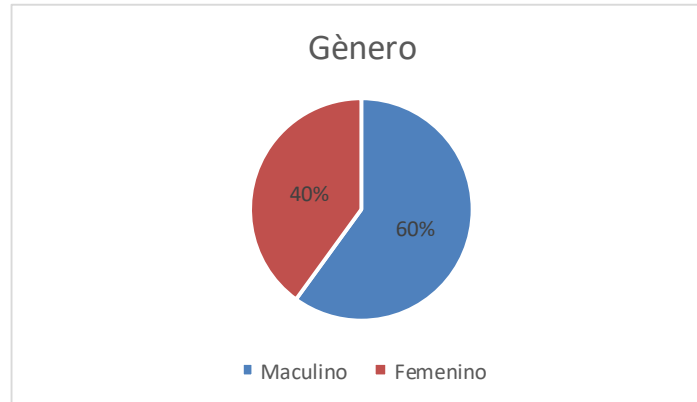


Ilustración 10 Género

Análisis. Se aplicó el instrumento al 100% de los trabajadores del área operativa de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P. En donde el 40% que dieron respuesta fueron mujeres y el otro 60% restante fueron hombres.

Pregunta 2.

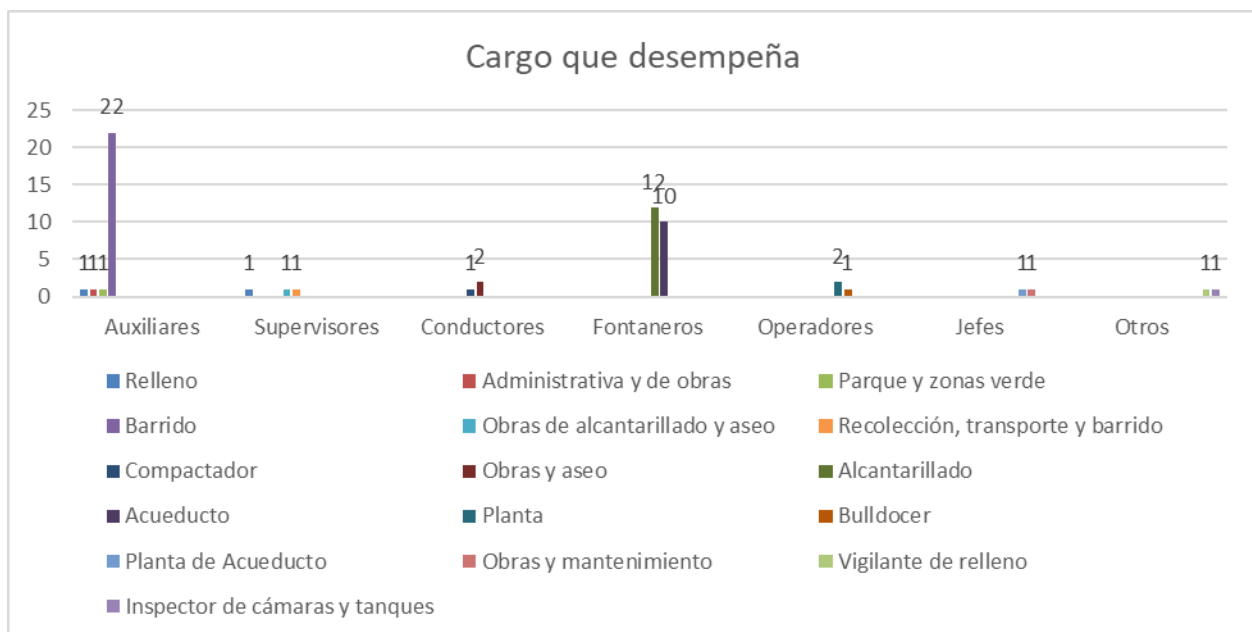


Ilustración 11 Cargo que Desempeña

Análisis. Teniendo en cuenta los resultados de la gráfica anterior, podemos identificar que en la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, el cargo que cuenta con más personal es el de Auxiliar de Barrido (Escobitas) con un total de 22 personas, seguidamente de los Fontaneros de Alcantarillado con un total de 12 personas y de Acueducto con un total de 10 personas. Siendo así los cargos más relevantes del Area Operativa de la empresa.

Pregunta 3. Enumere las principales actividades que realiza diariamente en su cargo (en forma clara, concisa y en orden lógico de acuerdo a su realización).

Análisis. Teniendo en cuenta lo más mencionado por cada trabajador del área operativa de la empresa, se describen a continuación las principales actividades que realizan diariamente en su cargo.

Auxiliares de Barrido: Sus principales funciones consisten en realizar la limpieza de las calles durante la jornada de la mañana, en las tardes realizan actividades de auxilio, las cuales consisten en recoger la basura de los pasajes, sitios públicos y deben acercarla al punto de encuentro estipulado, para que el carro compactador recoja esos residuos, todas estas funciones las deben realizar de acuerdo a la ruta establecida por la empresa.

Auxiliar parques y zonas verdes: Desinfección de áreas públicas, poda manual con tijeras, corte de césped con guadaña, Alineamiento y limpieza de vías públicas. Siembra y mantenimiento de plantas ornamentales. Limpieza y suministro de agua, papel, jabón a los lavamanos para la comunidad en general.

Operador Buldócer: Su lugar de trabajo es el relleno sanitario así que su función es amontonar, organizar y compactar la basura, además de tener en buen estado mi máquina.

Supervisora de relleno: Supervisar el cumplimiento y desarrollo de las actividades del relleno sanitario. Llevar un control estadístico de las toneladas dispuestas de basura en el relleno. Llevar al día los formatos de actividades diarias, semanales y visitantes. Avisar al jefe operativo de aseo los materiales que faltan para realizar las tareas como fumigación, alzar chimeneas, hacer filtros y recircular lixiviados. Realizar registro fotográfico e informe trimestral.



Vigilante relleno: Debe velar por no dejar ingresar personal o vehículo no autorizado al relleno sanitario, además de informar a su jefe inmediato cualquier circunstancia normal o anormal que pase en mi lugar de trabajo.

Supervisor de recolección, transporte y barrido: Supervisar el cumplimiento de las rutas establecidas de barrido y recolección de residuos sólidos, informar al jefe operativo de aseo las inconsistencias o fallas. Llevar los formatos de rutas y recolección. Realizar registro fotográfico. Llevar los días laborados y asignar las rutas al personal que tiene a su cargo.

Auxiliar de relleno: Limpieza de baños y casetas, recoger las bolsas y plásticos que se quedan fuera del patio de maniobras y colocarlos en una bolsa para dejar en lugar indicado por la supervisora. Limpieza de cunetas y de nacimiento de agua.

Conductor compactador: Realizar la ruta de recolección asignada. Reportar las fallas mecánicas del vehículo. Velar por el estado de salud los tres tripulantes. Cuidar los elementos a su disposición en especial el vehículo.

Jefe de obras y mantenimiento: Responder ante la gerencia general por las actividades desarrolladas en el proceso de operación de redes y obras de acueducto y alcantarillado. Programar y asignar actividades de operación de las redes de acueducto y alcantarillado. Recolectar, organizar y procesar información de los registros entregados por los supervisores y fontaneros. Recibir y solucionar PQRS. Elaborar informes de actividades y avances en el plan operativo. Recibir, revisar y aprobar planos internos hidráulicos, sanitarios y pluviales de edificaciones, loteos y urbanizaciones. Recibir y verificar en catastro de redes y campo, y autorizar la disponibilidad acueducto y alcantarillado. Solicitar recursos físicos, humanos, económicos necesarios para la operación de las actividades de acueducto y alcantarillado. Programar actividades de mantenimiento de la red de acueducto y alcantarillado. Programas conexión de acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado. Liderar el grupo de mejoramiento del área.

Fontanero de alcantarillado: Cumplir con las labores y horarios asignados. Hacer uso responsable de las herramientas. Atender reparaciones en horarios nocturnos y/o días no laborables. Efectuar reparaciones en red de alcantarillado.

Efectuar conexiones domiciliarias de alcantarillado. Realizar limpieza de colectores, interceptores y emisores.

Fontanero acueducto: Vigilar las redes de acueducto. Realizar inspecciones periódicas. Reportar con mayor brevedad posible las novedades que observen en las redes de conducción y operación de los equipos.

Fontanero acueducto: Vigilar las redes de acueducto. Realizar inspecciones periódicas. Reportar con mayor brevedad posible las novedades que observen en las redes de conducción y operación de los equipos.

Auxiliar administrativa obras: Estar pendiente de la agenda del jefe. Cumplir con las funciones asignadas por el jefe de obras y mantenimiento, entregar dotación de obreros y fontaneros, llevar el archivo de obras, recepcionar y revisar PQR, realizar inspecciones en las obras.

Inspector de cámaras y tanques: Supervisar y avisar cualquier anomalía en las cámaras y tanques del sistema de acueducto.

Jefe de plantas de acueducto: Velar por la calidad del agua a través del control y supervisión de los procesos de tratamiento. Verificar y controlar la calidad del agua a través de la ejecución de los análisis físicos, químicos y microbiológicos. Programar y tomar las muestras necesarias para realizar el control de calidad. Inspeccionar las instalaciones de la planta de tratamiento y su buen funcionamiento. Solicitar y gestionar materiales necesarios para el buen funcionamiento de la planta. Llevar índices y realizar informes. Subir información al sistema de información única.

Operador de planta: Aplicar sustancias químicas requeridas que están en los procedimientos. Verificar los caudales de agua. Verificar los niveles de los tanques de almacenamiento. Tomar muestras de agua para los análisis. Diligencias planillas de operación. Informar cualquier inconsistencia.

Conductor de aseo Realizar la ruta de recolección asignada. Reportar las fallas mecánicas del vehículo. Velar por el estado de salud los tres tripulantes. Cuidar los elementos a mi disposición en especial el vehículo. Participar en el grupo de mejoramiento de aseo.

Pregunta 4. Enumere las actividades ocasionales que desempeña en su cargo, que puedan acarrear peligro de un incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral

Análisis. Según lo mencionado por los trabajadores de cada área operativa, se definen las actividades ocasionales que ellos consideran acarrear algún peligro, accidente de trabajo o enfermedad laboral, en su lugar de trabajo.

Auxiliar parques y zonas verdes: Lavar zonas públicas para eventos o llevar sonido, sillas o cualquier elemento que necesiten.

Vigilante relleno: Peso y llevo los datos de los residuos que llegan al relleno de Pamplona y demás municipios o empresas, hago un ticket que es entregado al conductor y otro se queda para nosotros.

Supervisor de recolección, transporte y barrido: Apoyar al área de parques.

Auxiliar de relleno: ayudar agarrar las caninas para la esterilización.

Pregunta 5. ¿De las actividades anteriormente mencionadas alguna se considera peligrosa? SI -NO. ¿Si su respuesta es afirmativa, describa por qué es peligrosa?

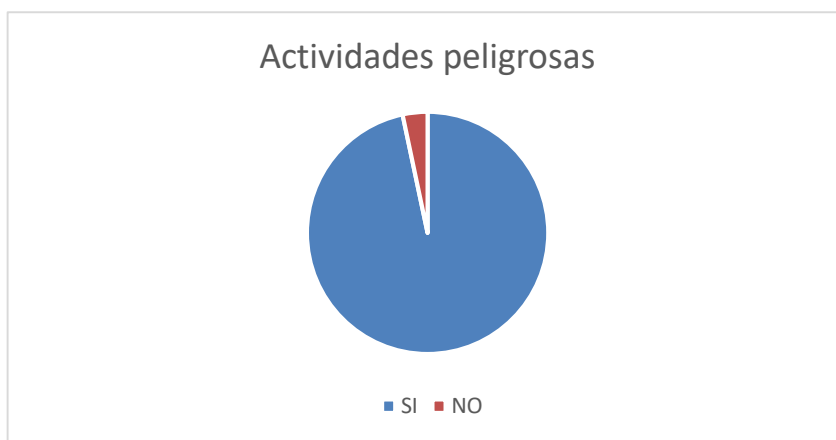


Ilustración 12 Actividades Peligrosas

Análisis. Basándonos en la información anteriormente recolectada, podemos deducir que el 97% de los trabajadores consideran que la mayoría de las actividades realizadas diariamente en su puesto de trabajo son peligrosas, debido a que algunas de ellas sino se realiza con el debido cuidado o precaución podrían ocasionar un accidente o lesión grave.

Pregunta 6. ¿Cuáles son los posibles daños causados por las actividades que usted realiza?

Análisis. Según lo mencionado por los trabajadores y lo más destacado de sus aportes, se deduce que los daños más que sobresalen en la realización de sus actividades diarias y de acuerdo a su cargo son: Caídas, dolores musculares, infecciones causadas por el contacto con los residuos, picaduras, mordeduras, accidentes de tránsito, y cortaduras.

Pregunta 7. ¿Qué le hace falta en el lugar de trabajo y para el desempeño de sus labores?

Análisis. En esta pregunta la gran mayoría de los trabajadores, en especial las auxiliares de barrido, resaltan que, para un mejor desempeño de sus actividades diarias, les hace falta dotación en cuanto a los elementos de protección personal como: Botas y lentes. Por otro lado, expresan también la necesidad de la adquisición de carpas para el arrastre en las actividades de auxilio. Mientras los otros cargos mencionan no necesitar nada para el desempeño de sus funciones.

Pregunta 8. De acuerdo con las actividades que usted realiza en su trabajo, ¿cuáles riesgos considera usted que tiene exposición?

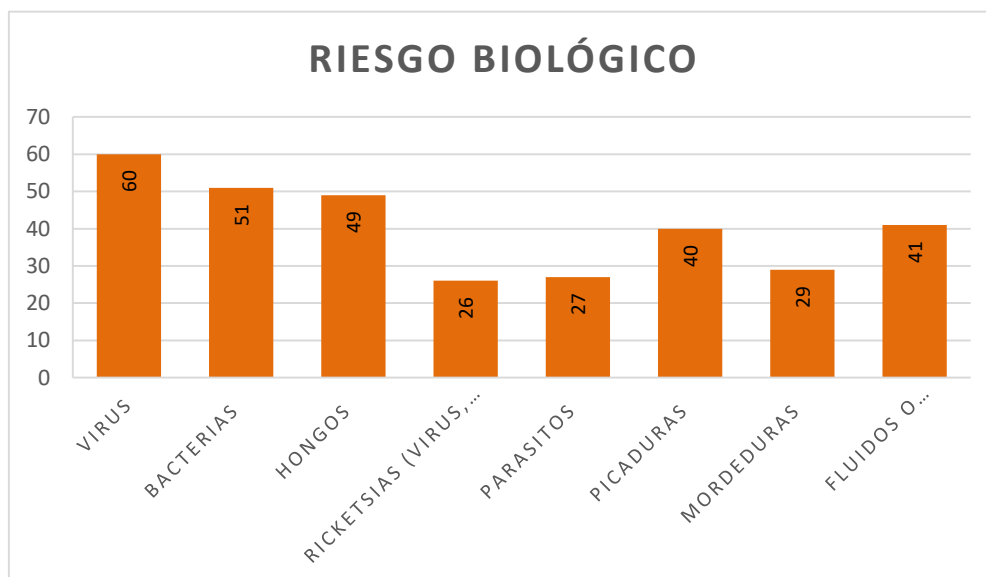


Ilustración 13 Riesgo Biológico

Análisis. Teniendo en cuenta el riesgo biológico, se puede determinar que los trabajadores están más expuestos en su lugar de trabajo a virus, bacterias, hongos, picaduras y fluidos o excrementos.

Pregunta 9.

9. Riesgo Físico

60 respuestas

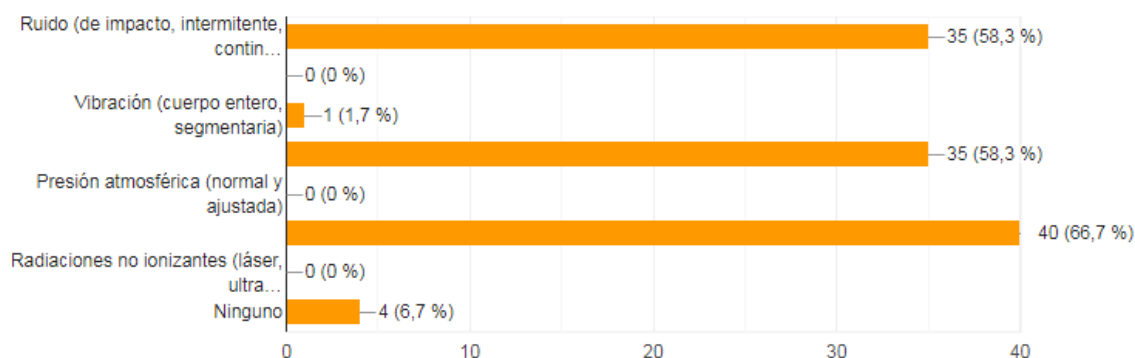


Ilustración 14 Riesgo Físico

Análisis. Para el riesgo físico, podemos determinar, que el entorno en el que se encuentran realizando sus actividades los trabajadores del área operativa, está bastante expuesto en un 66,7% a radiaciones no ionizantes (rayos x, gama, beta y alfa), el cual puede ser causante de fátiga, y por otro lado tenemos en un 58,3% el ruido (de impacto, intermitente, continuo), el cual puede ser causante de estrés, dolores de cabeza, entre otros.

Pregunta 10.

10. Riesgo Químico

60 respuestas

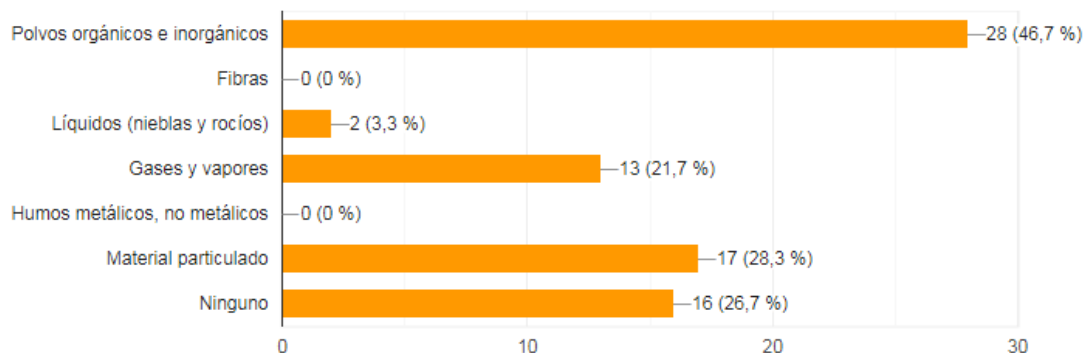


Ilustración 15 Riesgo Químico

Análisis. Para el riesgo Químico, se percibe que los trabajadores están más expuestos a los polvos orgánicos e inorgánicos con un 46,7%, seguidamente del material particulado con un 28,3%, ya que se encuentran diariamente en contacto con este. Por lo tanto, se hace énfasis en el uso responsable y adecuado de los elementos de protección personal como tapabocas, lentes, guantes, botas, y overol.

Pregunta 11.

11. Riesgo Psicosocial

60 respuestas

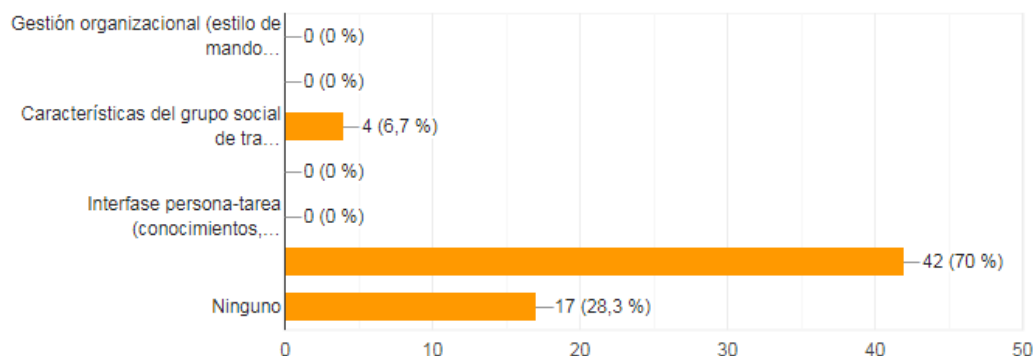


Ilustración 16 Riesgo Psicosocial

Análisis. Se identifica que un 70% de los trabajadores percibe como un riesgo psicosocial, las jornadas de trabajo, ya que estas se llevan a cabo en trabajos nocturnos, horas extras y poco tiempo para descansar, lo que les genera a corto plazo estrés laboral e insatisfacción laboral y por consiguiente falencias en sus actividades laborales.

Pregunta 12.

12. Riesgo Biomecánico

60 respuestas

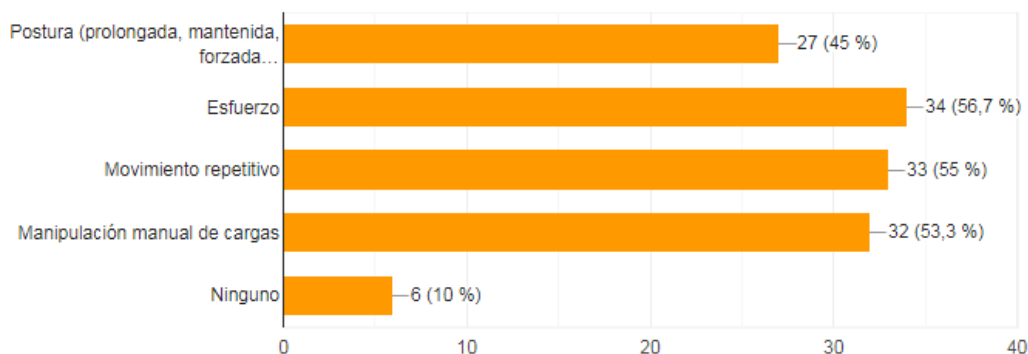


Ilustración 17 Riesgo Biomecánico

Análisis. En cuanto al riesgo biomecánico, se observa que en la mayoría de las funciones que desempeñan los trabajadores en todos los cargos del área operativa, requieren en un 56,7% de esfuerzo, un 55% de movimiento repetitivo, un 53,3% conlleva a manipulación de cargas y un 45% en cuanto a postura ya sea prolongada, mantenida o forzada.

Pregunta 13.

13. Riesgo Condiciones de Seguridad

60 respuestas

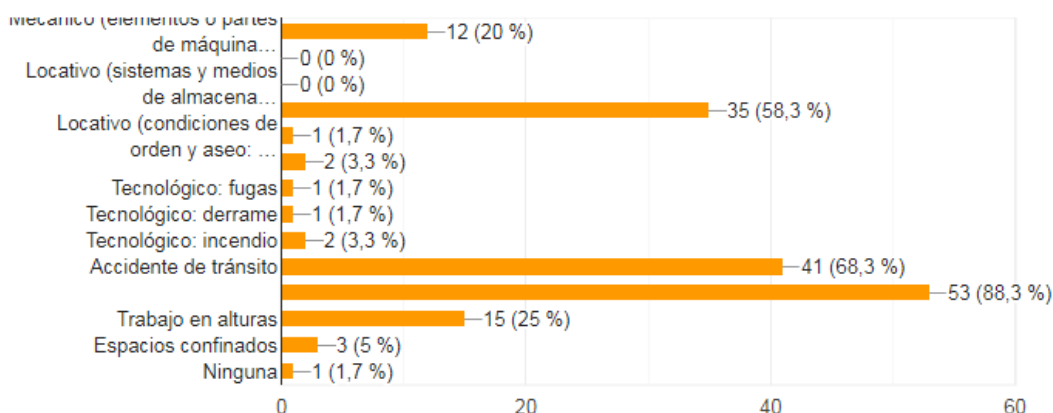


Ilustración 18 Riesgo Condiciones de Seguridad

Análisis. De la gráfica anterior podemos deducir, que un 88,3% de los trabajadores, identificaron como un riesgo principal de condiciones de seguridad los públicos, ya que se ven expuestos a atracos, robos, asaltos, atentados entre otros, por otro lado, se observa que otro porcentaje alto son los accidentes de tránsito con un 68,3% y un 58,3% los riesgos locativos como superficies de trabajo: irregulares, deslizantes, con diferencias de nivel.

Pregunta 14.

14. Riesgos por fenómenos naturales

60 respuestas

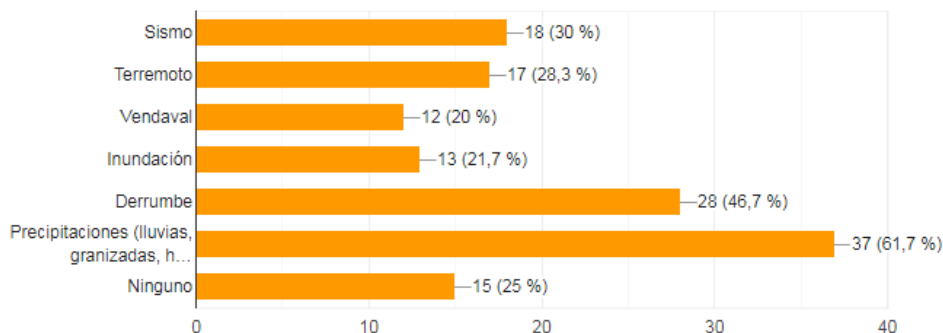


Ilustración 19 Riesgo por Fenómenos Naturales

Análisis. En cuanto al riesgo por fenómenos naturales, los trabajadores expresan que se sienten más expuestos en su lugar de trabajo a lluvias, granizadas y heladas en un 61,7%, y a derrumbes en un 46,7%.

Pregunta 15.

15. ¿Qué situaciones de emergencia cree usted que se pueden presentar en su sitio de trabajo (puede marcar más de una opción)

60 respuestas

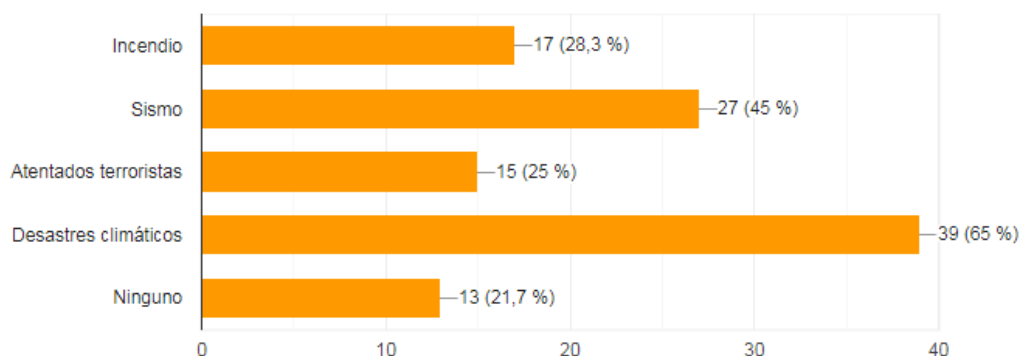


Ilustración 20 Situaciones de Emergencia

Análisis. Según la gráfica anterior, se puede apreciar que los trabajadores identifican que en su lugar de trabajo se pueden presentar varias situaciones de emergencia, prevaleciendo en un porcentaje de 65% los desastres climáticos y por otro lado en un porcentaje de un 45% un sismo, lo importante en estas situaciones, si en llegado caso sucedieran, es que la empresa tenga a su personal capacitado y haya realizado simulacros, en donde cada trabajador tenga el conocimiento previo y sepa cómo reaccionar ante cualquier emergencia.

Pregunta 16.

16. ¿Qué aspectos medio ambientales implican sus actividades laborales? (puede marcar más de una opción)

60 respuestas

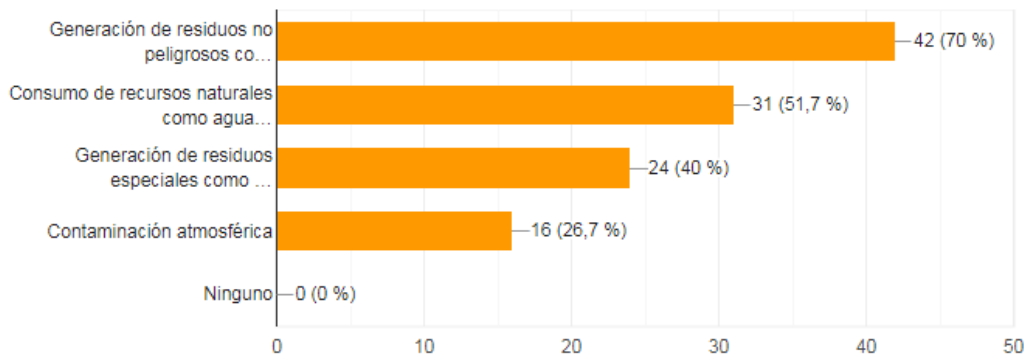


Ilustración 21 Aspectos Medio Ambientales

Análisis. Partiendo de la información anterior se deduce que, en un 70% de las actividades laborales que desempeñan los trabajadores del área operativa, implican aspectos ambientales de generación de residuos no peligrosos como papel, cartón, plástico, residuos de comida etc.

Pregunta 17.

17. ¿Conoce usted de algún control para la prevención de estos peligros?

60 respuestas

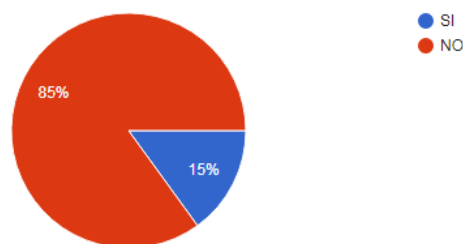


Ilustración 22 Control para la Prevención de Peligros

Análisis. Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se identifica que un 85% de los trabajadores, no tiene un conocimiento previo y claro de los controles para la prevención de los peligros, lo cual es preocupante, ya que la empresa tiene el deber de informar a sus trabajadores sobre los riesgos y peligros a los que se ven expuestos en su lugar de trabajo, y para ello proponer los debidos controles.

Pregunta 18. ¿En caso de que su respuesta anterior sea Si, por favor describa de manera corta cuáles son estos controles?

Análisis. Teniendo en cuenta la gráfica anterior, podemos identificar que el 85% de los trabajadores del área operativa de la empresa, no conocen ningún tipo de control establecido por su organización para la prevención de los peligros existentes, y el pequeño porcentaje del 15% de los trabajadores manifiesta que los controles que conoce son, el seguimiento y cumplimiento de las medidas de bioseguridad, lo que significa que falta por parte de la empresa, más seguimiento y énfasis en estos temas.

Pregunta 19. ¿Cree usted que estos controles han sido suficientes y efectivos para la regulación de los peligros? Si, No ¿Por qué?



Ilustración 23 Controles para la Regulación de Peligros

Análisis. Según lo expuesto por los trabajadores, consideran que no han sido suficientes y mucho menos efectivos, debido a que no tienen conocimiento sobre ellos.

Pregunta 20. ¿Usted cree qué hace falta medidas para la prevención de estos peligros? Si, No ¿Por qué?



Ilustración 24 Medidas para la prevención de Peligros

Análisis. De la gráfica anterior podemos deducir que el 100% de los trabajadores están de acuerdo, que en la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, se establezcan las medidas necesarias y adecuadas para la prevención de los peligros que se identifican en cada uno de los cargos del área operativa de la empresa. También expresan que hacen faltan más capacitaciones en cuanto al tema.

Pregunta 21. ¿Qué hace usted para la prevención de estos peligros?

Análisis. Teniendo en cuenta la gráfica anterior, los trabajadores manifiestan que al no tener un previo conocimiento en cuanto al tema de la prevención de los peligros, solo tienen precaución y mucho cuidado a la hora de realizar sus actividades laborales, más no sabrían cómo identificar y prevenir un peligro.

Pregunta 22.

22. ¿Cree usted que su lugar de trabajo es el adecuado para el desempeño de sus labores?

60 respuestas

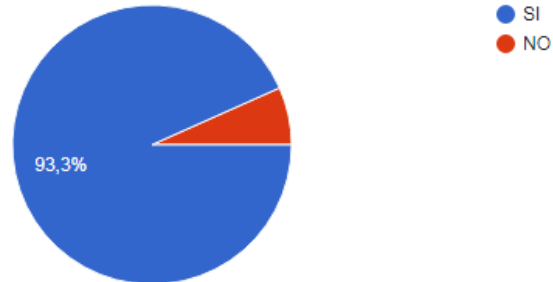


Ilustración 25 Desempeño Laboral

Análisis. Según la gráfica anterior, el 93, 3% de los trabajadores del área operativa de la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, manifiesta que su lugar de trabajo es el adecuado para el buen desempeño de sus labores.

Pregunta 23.

23. ¿Cómo es la relación con su jefe inmediato?

60 respuestas

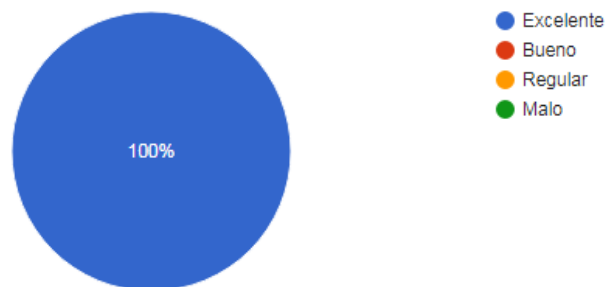


Ilustración 26 Relación con su Jefe Inmediato

Análisis. En la gráfica anterior podemos observar que el 100% de los trabajadores de la empresa EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, expresan que tienen una excelente relación con su jefe inmediato, lo que quiere decir, que existe un buen ambiente laboral y establecen buenas relaciones interpersonales.

Pregunta 24.

24. ¿Ha sido usted positivo para COVID-19?

60 respuestas

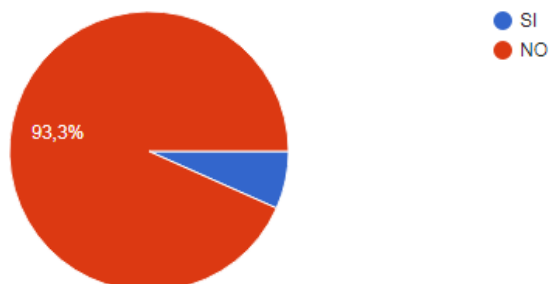


Ilustración 27 Ha sido usted Positivo para COVID-19

Análisis. Teniendo en cuenta los resultados anteriormente mencionados, se puede observar que un 93,3% de los trabajadores del área operativa, ha manifestado que no ha sido diagnosticado positivo para COVID-19, lo que demuestra que la gran mayoría de los trabajadores del área operativa, han seguido responsablemente las indicaciones y cuidados de bioseguridad estipulados por la empresa.

Pregunta 25.

25. Si su respuesta anterior es SI, ¿Se contagio durante el tiempo de vinculación laboral?

41 respuestas

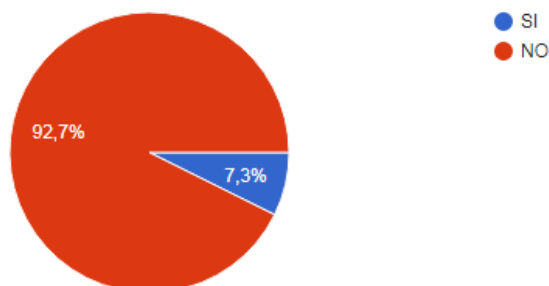


Ilustración 28 Contagio Durante el Tiempo de Vinculación Laboral

Análisis. Partiendo de la gráfica anterior, se visualiza que el 7,3% de los trabajadores que habían manifestado, que fueron diagnosticados positivos para COVID-19, en la pregunta anterior, resaltan que, si fueron contagiados durante la realización de sus actividades diarias, y durante el tiempo de vinculación laboral.

Pregunta 26.

26. ¿Vive con personas vulnerables para COVID-19? las personas vulnerables son las que tienen 70 años o más. Están embarazadas. Tienen menos de 70 años y presentan alguna condición de salud importante

60 respuestas

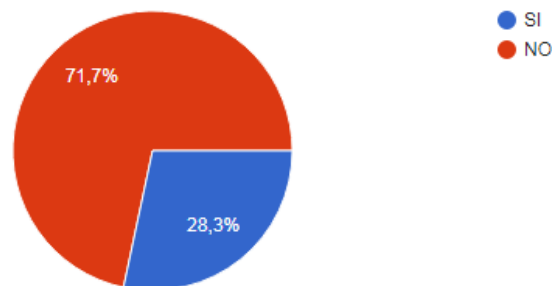


Ilustración 29 Personas Vulnerables para COVID-19

Análisis. Según la gráfica anterior, podemos identificar que el 71,7% de los trabajadores, manifiesta, no vivir con personas vulnerables ni que presenten condiciones de salud importantes, que sean transmisoras para contagio de COVID-19.

Pregunta 27.

27. ¿Qué medidas de autocuidado usa para prevenir el COVID-19?

60 respuestas

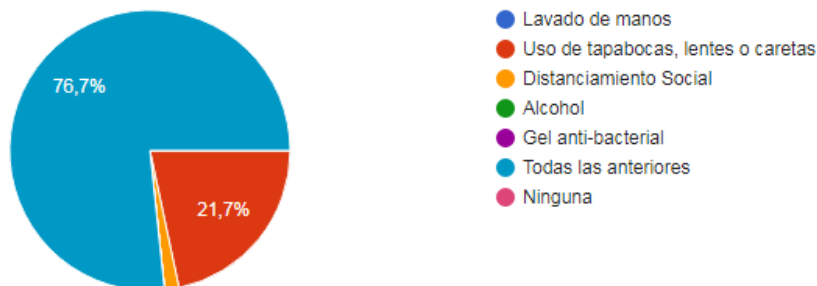


Ilustración 30 Medidas de Autocuidado para Prevenir COVID-19

Análisis. Según la información anteriormente mencionada, se puede observar, que un 76,7% de los trabajadores tienen en cuenta todas las medidas de autocuidado diariamente durante su jornada laboral, como lo son lavado de manos, uso de tapabocas, lentes o caretas, distanciamiento social, alcohol, y gel antibacterial, mientras que un 21,7% sólo hace uso de tapabocas, lentes o caretas.

Evidencias Fotográficas de la Encuesta Semiestructurada para el Personal Operativos.







Lista de Asistencia Operativos.

LISTA DE ASISTENCIA OPERATIVOS

Fecha: 25-Marzo-2021

Empresa: EMPAAMPIONA S.A. E.S.P

Actividad: Sensibilización y encuesta de gestión de riesgos y riesgos.

Item	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Celular	Firma
1	Yenia Paola Mollaga Jones	874982833	As. Asg.	822770945	Yenia Mollaga
2	Karen y Carceres	60263220	Escobita	316286513	Marielys
3	Mary Luz Guzmán	60111973	Escobita	312404112	Mary Luz Guzmán
4	Alicia Leon Gálvez	1074292004	Escobita	3108201007	Alicia Leon Gálvez
5	Marelys Jorda Pinolano	709424147-1	Escobita	372336780	Marelys Jorda
6	Cristian Fabian James Ruiz	1004127643	Insolante	905679194	Cristian James
7	Jose Alexander Ortiz Suarez	1005-67025	tripulante	3769575422	Jose Alexander
8	Susana Carolina Gonzalez	8823265	tripulante	310228525	Susana Carolina Gonzalez
9	Carlos Andres Sarmiento Sarmiento	1094273559	tripulante	3034146898	Carlos Sarmiento
10	Juan Carlos Flores	88158866	Escobita	3213600367	Juan Carlos Flores
11	Jose Mario Gálvez	88152729	Escobita	3772050004	Jose Mario Gálvez
12	Maria Isabel Meneses	60263234	Escobita	3108718319	Maria Isabel Meneses
13	Candela Huabada Ruiz	60263391	Escobita	377485982	Candela Huabada Ruiz
14	Elina Liliana Durán M	1094242795	Escobita	3227661577	Elina Liliana Durán
15	Érika Elizabeth Benítez	112794630	Escobita	510923379	Érika Benítez

Item	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Celular	Firma
16	BELLYS HERNANDEZ C	23 687 978	AYUDANTE ENFERMERA	320 271 9978	BELLYS HERNANDEZ
17	Fabiola Maribel Maldonado	27 687 637	Asistente de Bodega	313 470 5336	Fabiola Maldonado
18	MARIA CORTES E	60 259 809	Publicista	311 65 6657	MARIA CORTES
19	Yamira Cortes	60 266 215	Asistente de Bodega	311 89 05 11	Yamira Cortes
20	Yulda E. Hernandez	30 518 471	Asistente de Bodega	310 238 9507	Yulda Hernandez
21	Maria Yanina P. U	60 267 207	Asistente de Bodega	315 80 4400	YANINA P. U
22	Blanca Zuleida Moncada	60 266 252	Auxiliar	302 41 90 07	Zuleida Moncada
23	Nidia Yuliana Quintana	10 942 66 903	Auxiliar	322 76 58 30	Nidia YU
24	Laura Maria Paula Salamanca	10 942 66 867	Auxiliar	313 303 52 70	Laura Maria Salamanca
25	Ande Yviana Cruz	60 267 718	Auxiliar	321 43 95 50	Ande Cruz
26	Cecilia Fernandez Gonzalez	60 254 821	Auxiliar	310 211 6672	Cecilia Gonzalez
27	Sofia Mogelón	27 621 105	Prof.	310 88 11 92	Sofia M
28	JUAN DE JESUS DIAZ	81 033 340	Docente		JUAN DE JESUS DIAZ
29	Nancy Rosie Gamba H	10 942 90 84	Auxiliar	320 83 91 88	Nancy Gamba
30	NEDE GONZALEZ RAMIREZ	60 262 104	Auxiliar	311 64 26 55	Nede Gonzalez
31	Blanca Cecilia Paldonado	10 942 22 91	Auxiliar		Blanca Celi
32	DANIELA GONZALEZ CASTAÑO	10 950 62 70	Auxiliar	311 80 76 90	DANIELA GONZALEZ
33	Carmen Elisa Gámez	60 256 538	Escritora	310 65 33 99	Carmen Gámez



Item	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Celular	Firma
34	R. O. Samaniego Gama	60253289	Auxiliar de	3142822452	[Firma]
35	TS de la U.P. de la U.P.	88153247	Escritura	3142822452	[Firma]
36	Marcy Hernandez Peña	60256449	Escritura	3203462193	[Firma]
37	Ma. Inés del Pilar Bana Buitrago	10941231986	Coordinadora Ambiental	3134912166	[Firma]
38	Director Manuel Buitrago	88155218	Parques y Zonas verdes	321981254	[Firma]
39	[Firma]	60209615	Parques y Zonas verdes	311865267	[Firma]
40	[Firma]	30994237	Administración	325349363	[Firma]
41	[Firma]	881531586	Supervisor	3142958552	[Firma]
42	[Firma]	27687108	Administración	322351077	[Firma]
43	[Firma]	88152969	Operador	3124354784	[Firma]
44	[Firma]	13353605	Conductor	3142958552	[Firma]
45	[Firma]	13411550	Conductor	3142958552	[Firma]
46	[Firma]	88153241	Administración	3142958551	[Firma]
47	[Firma]	88160134	Administración	3142958556	[Firma]
48	[Firma]	88155237	Administración	321208269	[Firma]
49	[Firma]	13351370	Administración	8814295562	[Firma]
50	[Firma]	88092677	Administración	3158081876	[Firma]
51	[Firma]	8816149	Administración	3142958553	[Firma]

Item	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Celular	Firma
52	Vanes Espacho Perez	1094220944	Am. Obras	3226871932	
53	Felix Cuatrecasas	5418694	Obras ACU	3102659456	F 2 C
54	Bryan Ronaldo Silva J	104288707	Obras ACU	3167185980	
55	Miguel Acevedo	89165011	Obras ACU		Miguel Acevedo
56	Alejandro Lopez	98034111	Obras Fianza	3115094560	Alejandro
57	Alejandro Rangel Estela	13225258	Alcantarilla	3138574832	
58	Sosa Acevedo	31472304	Alcantarilla	3142222124	
59	Luis Fernando Andrade	13351344	Acueducto	3213159808	
60	William Lotare	1094240476	Plumbrillo	3219922070	William Lotare
61	Edgar Juan Galvez	88158657	Si Fianza	3208005550	
62	Luis Ernesto Padilla	5735810	Obras ACU	311-80518N	
63	Carlos Julio Jimenez Q	85433656	Si Fianza	3174760239	
64	Jose Elger Samas	88186898	Alcantarilla	3212610543	Jose Elger Samas
65	Manuel Pineda	5478432	Si Fianza	320295480	
66	EDGAR Y VILAMAZA PARRA	88158760	ACU DUCTO	3224028937	Edgar Y Vilamaza
67	Luis Ernesto Padilla	88122536	Si Fianza	3132470296	Luis Ernesto Padilla
68	Manuel Antonio Haldeman	13481218	Si Fianza	32276516	Manuel Antonio Haldeman
69	Vicente M Suarez	13353680	ch 16090	-	Vicente M Suarez



70	Carson James Becerra	88033084	Inspector de programas	3202116474	Carson James
71	Lisbeth Amparo Lopez	60161843	jefe de programas de maestría	3212042060	Lisbeth
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					

Responsable de la actividad: Ange Lisbeth Mansalve Pabon - 1094270384
Jenny Carolina Torres Peier - 1094278946
Kelle Johana Pover Martinez - 1094270032

Encuesta Administrativos.

16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P

La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar los peligros a los que usted se encuentra expuesto, por tal razón necesitamos de su colaboración suministrando información veraz para mejorar las condiciones de su lugar de trabajo, es de resaltar que esta es de tipo confidencial.

En esta encuesta usted encontrará preguntas abiertas, de selección múltiple, si su respuesta es afirmativa o negativa, en algunas con su respectiva justificación.

***Obligatorio**

1. 1. Nombre Completo *

2. 2. Cargo que Desempeña *

Preguntas abiertas

3. 3. Enumere las principales actividades que realiza diariamente en su cargo (en forma clara, concisa y en orden lógico de acuerdo a su realización) *

4. 4. Enumere las actividades ocasionales que desempeña en su cargo, que puedan acarrear peligro de un incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral *

Ilustración 31 Encuesta Administrativos



16/4/2021 ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

5. De las actividades anteriormente mencionadas alguna se considera peligrosa? SI -NO. Si su respuesta es afirmativa, describa por qué es peligrosa? *

6. ¿Cuáles son los posibles daños causados por las actividades que usted realiza? *

7. ¿Qué le hace falta en el lugar de trabajo y para el desempeño de sus labores? *

preguntas de selección múltiple, con varias opciones de respuesta

8. De acuerdo con las actividades que usted realiza en su trabajo, ¿cuáles riesgos considera usted que tiene exposición? *

Selecciona todos los que correspondan.

	Virus	Bacterias	Hongos	Rickettsias (Virus, Bacterias que viven en parásitos, pulgas, garrapatas y piojos)	Parásitos	Picaduras	Mordeduras	Fluidos o excrementos
Riesgo Biológico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

9. **Riesgo Físico ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Ruido (de impacto, intermitente, continuo)
- Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)
- Vibración (cuerpo entero, segmentaria)
- Temperaturas Extremas (calor y frío)
- Presión atmosférica (normal y ajustada)
- Radiaciones ionizantes (rayos X, gama, beta y alfa)
- Radiaciones no ionizantes (láser, ultravioleta, infrarroja, radiofrecuencia, microondas)
- Ninguno

10. **Riesgo Químico ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Polvos orgánicos e inorgánicos
- Fibras
- Líquidos (nieblas y rocíos)
- Gases y vapores
- Humos metálicos, no metálicos
- Material particulado
- Ninguno

11. **Riesgo Psicosocial ***

Selecciona todos los que correspondan.

- Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)
- Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)
- Características del grupo social de trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)
- Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc)
- Interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)
- Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)
- Ninguno

16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

12. 12. Riesgo Biomecánico *

Selecciona todos los que correspondan.

- Postura (prolongada, mantenida, forzada, gravitacional)
- Esfuerzo
- Movimiento repetitivo
- Manipulación manual de cargas
- Ninguno

13. 13. Riesgo Condiciones de Seguridad *

Selecciona todos los que correspondan.

- Mecánico (elementos o partes de máquinas, herramientas, equipos, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)
- Eléctrico (alta, media y baja tensión, estática)
- Locativo (sistemas y medios de almacenamiento)
- Locativo (superficies de trabajo: irregulares, deslizantes, con diferencias del nivel)
- Locativo (condiciones de orden y aseo: caídas de objetos)
- Tecnológico: explosión
- Tecnológico: fugas
- Tecnológico: derrame
- Tecnológico: incendio
- Accidente de tránsito
- Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc.)
- Trabajo en alturas
- Espacios confinados
- Ninguno

14. 14. Riesgos por fenómenos naturales *

Selecciona todos los que correspondan.

- Sismo
- Terremoto
- Vendaval
- Inundación
- Derrumbe
- Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)
- Ninguno



16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

15. 15. ¿Qué situaciones de emergencia cree usted que se pueden presentar en su sitio de trabajo (puede marcar más de una opción) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Incendio
- Sismo
- Atentados terroristas
- Desastres climáticos
- Ninguno

16. 16. ¿Qué aspectos medio ambientales implican sus actividades laborales? (puede marcar más de una opción) *

Selecciona todos los que correspondan.

- Generación de residuos no peligrosos como papel, cartón, plástico, residuos de comida, etc.
- Consumo de recursos naturales como agua, energía, etc.
- Generación de residuos especiales como baterías, balastos, tubos fluorescentes, residuos hospitalarios, escombros, etc.
- Contaminación atmosférica
- Ninguno

17. 17. ¿Conoce usted de algún control para la prevención de estos peligros? *

Marca solo un óvalo.

- SI
- NO

18. 18. En caso de que su respuesta anterior sea Si, por favor describa de manera corta cuáles son estos controles?



16/4/2021 ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

19. 19. ¿Cree usted que estos controles han sido suficientes y efectivos para la regulación de los peligros? Si, No ¿Por qué? *

20. 20. ¿Usted cree que hace falta medidas para la prevención de estos peligros? Si, No ¿Por qué? *

21. 21. ¿Qué hace usted para la prevención de estos peligros? *

22. 22. ¿Cree usted que su lugar de trabajo es el adecuado para el desempeño de sus labores?

Marca solo un óvalo.

SI

NO

23. 23. ¿Cómo es la relación con su jefe inmediato? *

Marca solo un óvalo.

Excelente

Buena

Regular

Mala

Preguntas relacionadas con Covid-19



16/4/2021

ENCUESTA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES DEL PE...

24. 24. ¿Ha sido usted positivo para COVID-19? *

Marca solo un óvalo.

SI

NO

25. 25. Si su respuesta anterior es SI, ¿Se contagio durante el tiempo de vinculación laboral?

Marca solo un óvalo.

SI

NO

26. 26. ¿Vive con personas vulnerables para COVID-19? las personas vulnerables son las que tienen 70 años o más. Están embarazadas. Tienen menos de 70 años y presentan alguna condición de salud importante *

Marca solo un óvalo.

SI

NO

27. 27. ¿Que medidas de autocuidado usa para prevenir el COVID-19? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Lavado de manos
- Uso de tapabocas, lentes o caretas
- Distanciamiento Social
- Alcohol
- Gel anti-bacterial
- Todas las anteriores
- Ninguna

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Tabulación y Presentación de Resultados Recolectada del Personal Administrativo

Pregunta 1.

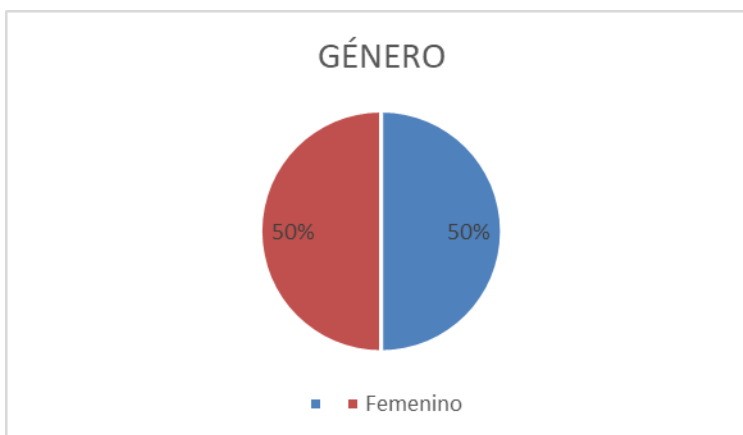


Ilustración 32 Género

Análisis. Se aplicó el instrumento al 100% de los trabajadores del área administrativa de la empresa de servicios públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, a través de la ilustración se evidencia que el 50% equivalente a 20 personas son de género masculino y el restante son género femenino de los encuestados en el área administrativa.

Pregunta 2.

2. Cargo que Desempeña

40 respuestas

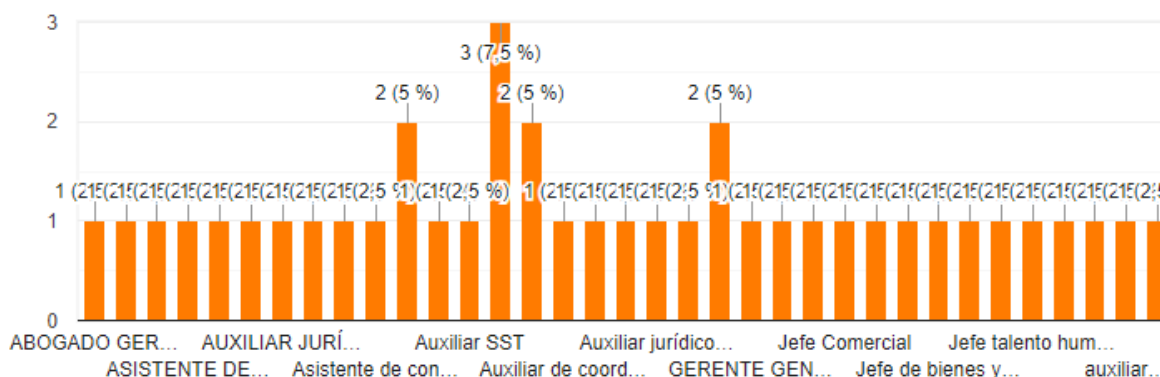


Ilustración 33 Cargo que Desempeña

Análisis. De acuerdo a la ilustración relacionada con el cargo que desempeñan se evidencia que hay diferentes áreas en la parte administrativa como lo son: Jefe de planeación, administrador del sistema de gestión de calidad, administrador sui, auxiliar de archivo, jefe de bienes y servicios, auxiliar jurídico, auxiliar de coordinación ambiental y dependencia de aseo, abogado y asistente de gerencia, secretaria gerencia, asistente de contabilidad, auxiliar contable, contadora, jefe de presupuesto, auxiliar contable, jefe de facturación, asistente de personal, gerente general, jefe de control interno, auxiliar de control interno, auxiliar seguridad y salud en el trabajo, auxiliar de tesorería, jefe de tesorería, auxiliar de talento humano, jefe talento humano, jefe de atención al cliente, apoyo jurídico área comercial, auxiliar jurídica área comercial, jefe comercial, asistente de personal, cajera y auxiliar de atención al cliente

Pregunta 3. Enumere las principales actividades que realiza diariamente en su cargo (en forma clara, concisa y en orden lógico de acuerdo a su realización).

Análisis. Con base a las actividades que realizan diariamente en el cargo que desempeñan de acuerdo a las diferentes áreas se pudo evidenciar que las principales labores son:

Jefe de planeación: Realizar estudios necesarios para la proyección de investigaciones de la empresa, programar los planes a ejecutar en las áreas de acueducto, alcantarillado y aseo, gestionar junto con la gerencia proyectos prioritarios para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, identificar fuentes de financiación local, nacional e internacional que hagan viables los proyectos de la empresa, elaborar planes de contingencias necesarios en las diferentes áreas, realizar informes y acompañamiento a la Gerencia.

Administrador del Sistema de Gestión de Calidad: Validar toda la documentación del sistema de gestión de calidad de la empresa, comunicar al personal las directrices, las políticas y objetos del sistema de gestión de calidad, asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en cada uno de los procesos de la empresa, identificar y analizar el servicio no conforme, realizar informes y apoyar la gerencia.



Administrador SUI: Conseguir y subir información al sistema único de información.

Auxiliar de archivo: Clasificar, codificar, registrar y archivar documentos de las diferentes áreas de la empresa.

Jefe de bienes y servicios: Entrada de facturas, salida de suministros, comprar, verificar, entrega de materiales e insumos, ordenar insumos y materiales en bodega, entrega de combustible y realizar Informes.

Asesor Jurídico: responsable de emitir los conceptos jurídicos de la empresa, representar jurídicamente la empresa cuando esta sea parte de procesos civiles, administrativos, laborales, y penales previo otorgamiento del poder y dar recomendaciones jurídicas como también realizar informes.

Auxiliar Jurídico: Apoyo al asesor jurídico en los conceptos jurídicos que sean solicitados por gerencia., presentar recomendaciones necesarias en la aplicación de la normatividad vigente y aplicable a la empresa, apoyar en la elaboración de minutas, convenios y contratos y presentar informes.

Auxiliar de Coordinación Ambiental y Dependencia de Aseo: Diseñar y programar campañas y jornadas de educación ambiental, diseñar y crear recursos de educación y sensibilización, tales como videos, poster, etc. Crear cronogramas de educación ambiental. Elaboración de informes de trabajo realizado, crear cartas para gestionar, comunicar, invitar o solicitar, crear contenido para las capacitaciones, charlas y/o sensibilizaciones y asistir a reuniones de interés internas y externas.

Abogado Gerencia: Sacar los contratos y convenios legalmente.

Asistente de Gerencia: Recibir, radicar, clasificar y tramitar la correspondencia emitida por gerencia.

Secretaria Gerencia: Recibir, radicar y tramitar la correspondencia que llegue a gerencia, programar reuniones para el gerente, efectuar y controlar las llamadas telefónicas de gerencia, llevar actualizados los libros de actas y el archivo y atender de la mejor manera al público.





Asistente de Contabilidad: Realizar órdenes de pago, revisión de egresos, cuentas de cobro y mantener el archivo al día.

Auxiliar Contable: Realizar los registros contables, manejo de archivos, verificación y clasificación de cartas o documentos, digitar información para informe o estadísticas e Informar las inconsistencias al jefe inmediato.

Jefe de Presupuesto: Responder por los estados financieros de la empresa, presentar y sustentar informes financieros contables y presupuestables, efectuar los registros contables, preparar presupuesto anual y certificar disponibilidad presupuestal.

Jefe de Facturación: Digitar los valores de consumo mensual en el sistema operativo de facturación, corregir errores de facturas de cobro, realizar informes y llevar actualizado el registro de cuentas por pagar.

Asistente de personal: Apoyo a los procesos de vinculación y selección de personal, afiliaciones a seguridad social, clasificación y organización de archivo, firma de paz y salvos, revisión y actualización de documentos.

Gerente General: Dirigir la gestión administrativa y financiera de la empresa, rendir informes a los diferentes entes de control, ejecutar los actos y celebrar los contratos o convenios, velar por los recaudos, fondos y bienes de la empresa.

Jefe de Control Interno: Planeación de auditorías, revisión de procedimientos, arqueos de caja, revisión de contratos y cuentas de cobro.

Auxiliar de Control Interno: Mantenerme en caja, redactar actas de reunión, comunicaciones internas, informes y balances.

Auxiliar SST: Inducción, reinducción, perfil socio-demográfico, investigación de accidentes de trabajo, acompañamiento en el plan de emergencia, seguimiento de exámenes ocupacionales.

Jefe de Tesorería: Control de ingresos de entidades recaudadoras, control de pagos en general, generación de flujo de Caja e Informes.



Auxiliar de Tesorería; contabilizaciones de las nóminas, descargar los pagos electrónicos, contabilizaciones de las operaciones realizadas por las oficinas, realización de descuentos quincenales y apoyo de pago de nóminas.

Auxiliar de Talento Humano: Realizar nóminas, certificaciones, revisar correos y afiliaciones.

Jefe Talento Humano: Selección y vinculación de personal, permanecer en el lugar trabajo, preparación de informes de gestión y financieros, enviar exámenes ocupacionales.

Jefe de Atención al Cliente: Recepcionar, remitir, archivar y realizar seguimiento a las PQR, subir la información al sistema único de información y realizar informes a los entes de control.

Auxiliar de atención al cliente: Atención al cliente, radicar PQR, entrega de duplicados y modificados.

Jefe Comercial: Atención al cliente, respuesta a PQR, facturación de servicios complementarios del área comercial.

Apoyo jurídico área comercial: Responder oficios, derechos de peticiones, procedimientos administrativos, atención al público.

Auxiliar jurídica área comercial: Recibir y responder oficios al área comercial, responder derechos de petición, archivar documentos y atención al público.

Cajera: Recolección del dinero de facturas, revisión de cupones con el sistema.

Pregunta 4. Enumere las actividades ocasionales que desempeña en su cargo, que puedan acarrear peligro de un incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.

Análisis. De acuerdo a las actividades ocasionales se evidencio que en las diferentes áreas administrativas las acciones más relevantes son: Responder denuncia de las Superintendencia y entes de vigilancia, conseguir y subir información al sistema único de información, limpiar estantes, llevar a cabo jornadas de limpieza de la cuales EMPOPAMPLONA es participe y gestiona, realizar inventarios de elementos ubicados en los parques,



realizar sensibilizaciones en barrios, en instituciones, en puntos de PQR, buscar refrigerios o almuerzos, gestionar sonido o carpas, buscar comida para eventos o reuniones, permanencia en el lugar de trabajo del área operativa, atención al público, estrés laboral, equipos eléctricos que se encuentran en la oficina, el frío en la oficina, inspecciones en las plantas, señalización cuando toca ir inspecciones, las personas que llegan a la oficina que puedan contagiarnos con el virus, entrega documentación o dinero al banco, traslado a entidades financieras, uso de los medios tecnológicos (computador), uso de los bienes inmuebles como silla en mal estado, que podría ocasionar un accidente laboral o enfermedad, las malas conexiones de los equipos, no existe condiciones ergonómicas adecuadas, atención a usuarios violentos, visitas de campo a usuarios y enfermedad laboral: Trabajo durante muchas horas en la misma posición (trabajo en computador),

Pregunta 5. ¿De las actividades anteriormente mencionadas alguna se considera peligrosa? SI -NO. ¿Si su respuesta es afirmativa, describa por qué es peligrosa?

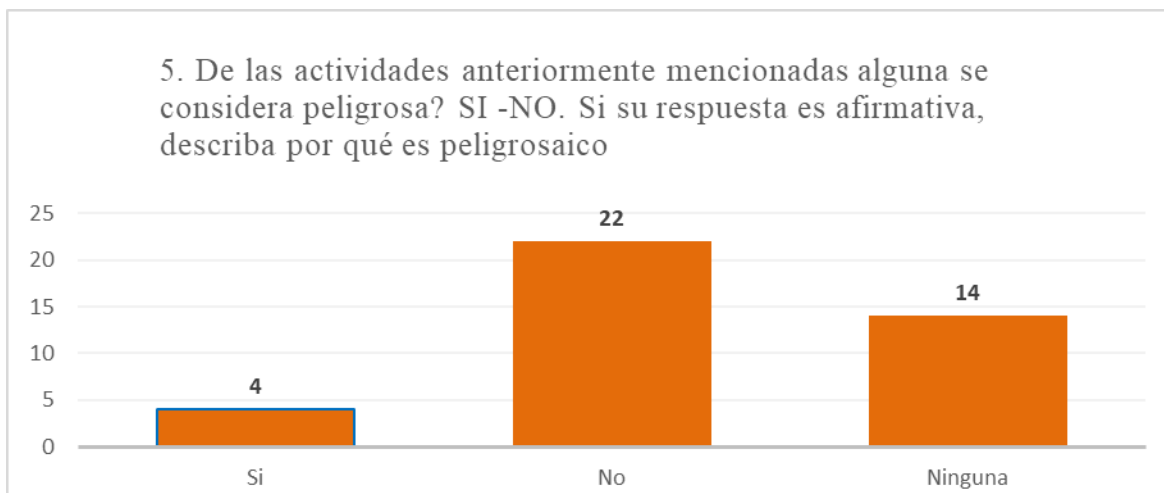


Ilustración 34 Actividades Peligrosas

Análisis. Con base a la ilustración se pudo evidenciar que 4 personas encuestadas respondieron que si existe actividades ocasionales de las cuales consideran peligrosas porque existe sobrecarga mental, temperaturas altas del lugar de trabajo, cargas de cajas pesadas y limpieza al momento de subir a los estantes, mientras que 22 de las personas encuestadas indicaron que sus actividades laborales no se consideraban peligrosas y 14 personas encuestadas mencionaron que ninguna de las actividades laborales se consideraban peligrosas durante su proceso de trabajo, lo que quiere decir que gran parte de los encuestados refieren que en su proceso laboral no existe actividades que le pueda ocasionar algún peligro.

Pregunta 6. ¿Cuáles son los posibles daños causados por las actividades que usted realiza?

Análisis. De acuerdo al ítem número seis los encuestados mencionaron que los posibles daños causados por las actividades son: Estrés laboral, desgaste de los ojos por estar mucho tiempo en la pantalla del computador, caídas de elementos en la bodega, daños en la columna, accidente automovilístico, golpes, contraer enfermedad COVID-19, fatiga mental, alergias, bacterias del relleno, lesión personal causada por un robo, enfermedades tunercarpianas, daños físicos y agresiones verbales.

Pregunta 7. ¿Qué le hace falta en el lugar de trabajo y para el desempeño de sus labores?

Análisis. Con base al ítem siete los encuestados mencionaron que en su trabajo les hace falta: actividades de integración laboral, silla ergonómica, ventilación, escritorios, iluminación, un software para la base datos de información correspondiente a la empresa Empomplona para no seguir agotando la vista mientras se busca información físicamente, estantería adecuada, mejorar las instalaciones eléctricas en la oficina, pausas activas, elementos de protección personal, equipos adecuados y vidrios que estén en buen estado, al respecto conviene decir que la empresa Empompamplona le hace falta implementación de elementos para el personal administrativo que les permita estar en un lugar adecuado.

Pregunta 8. De acuerdo con las actividades que usted realiza en su trabajo, ¿cuáles riesgos considera usted que tiene exposición?

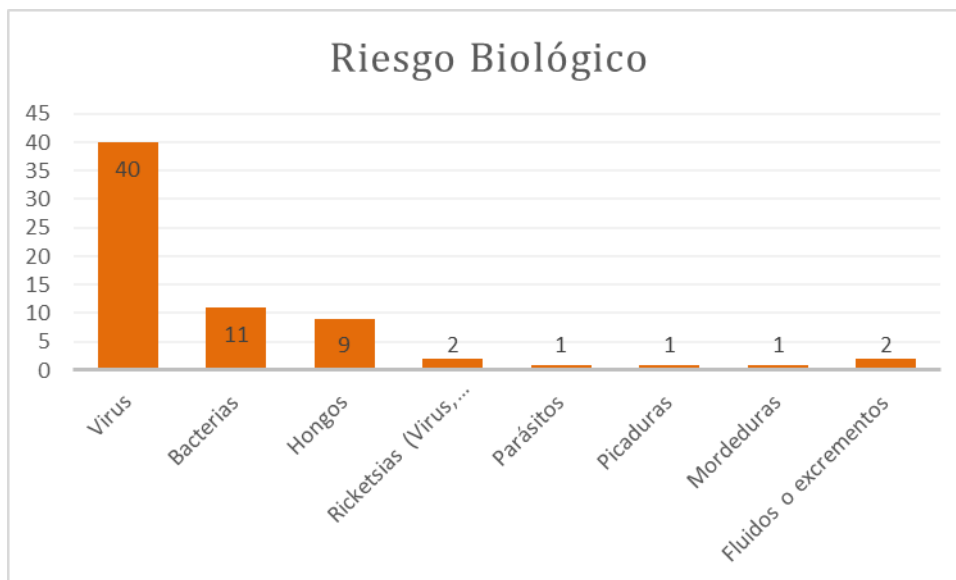


Ilustración 35 Riesgo Biológico

Análisis. En la presente ilustración se evidencia que el 40 de las personas encuestadas refieren estar expuesto a virus, 11 a bacterias, 9 a hongos, 2 rickettsias (virus, bacterias que viven en parásitos, pulgas, garrapatas y piojos), 1 Parásitos, 1 Picaduras, 1 Mordeduras y 2 fluidos o excrementos, lo que quiere decir que gran parte de la población encuestada menciona estar más expuesto al virus COVID-19,

Pregunta 9.

9. Riesgo Físico

40 respuestas

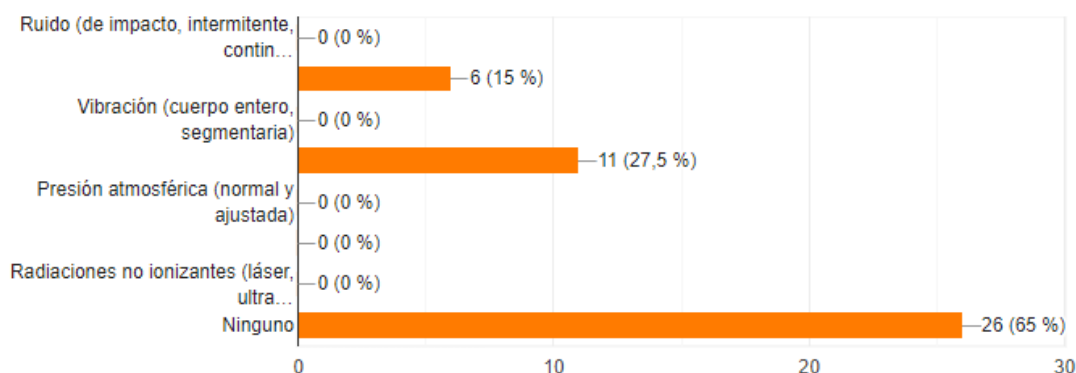


Ilustración 36 Riesgo Físico

Análisis. De acuerdo a la ilustración se pudo evidenciar que el 65% equivalente a 6 personas encuestadas refieren no tener ningún riesgo físico, mientras que el 27,5% equivalente 11 personas encuestadas mencionan estar expuestos a temperaturas extremas (calor y frío) y el 15% equivalente a 6 personas indican estar expuestos a iluminación (luz visible por exceso o deficiencia).

Pregunta 10.

10. Riesgo Químico

40 respuestas

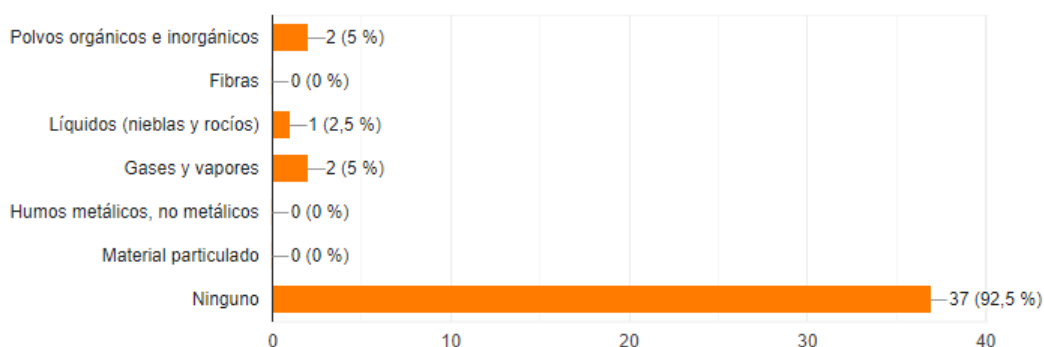


Ilustración 37 Riesgo Químico

Análisis. De acuerdo a la ilustración se evidencia que 37 de las personas encuestadas mencionaron no tener ningún riesgo químico, mientras que 2 de las personas encuestas refieren tener exposición con gases y vapores y 2 en polvos orgánicos e inorgánicos y finalmente el restante equivalente a un sujeto indica estar expuesto a líquidos (nieblas y rocíos), es decir que gran parte de la población no están expuestos a tener riesgos químicos durante su jornada de trabajo.

Pregunta 11.

11. Riesgo Psicosocial

40 respuestas

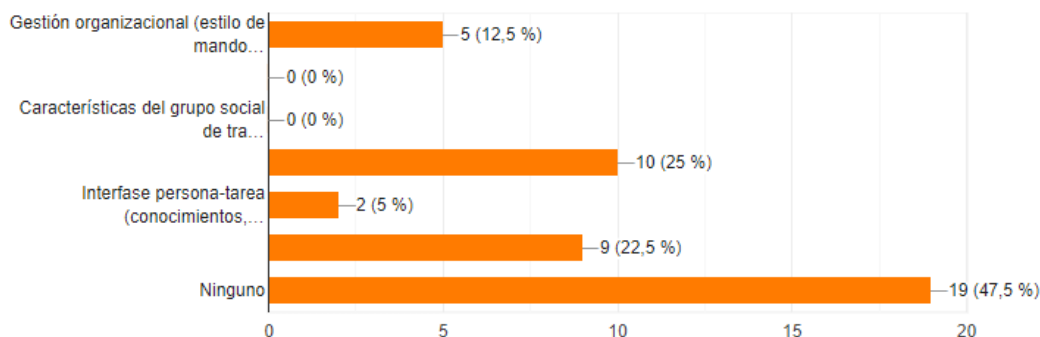


Ilustración 38 Riesgo Psicosocial

Análisis. En la presente ilustración se evidencia que gran parte de la población no están expuestos a ningún riesgo psicosocial, mientras que el 22,5% de las personas encuestadas refieren tener Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos), el otro 5% respondieron tener interfase persona-tarea (conocimientos, habilidades en relación con la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización), el 25% indican tener condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc) y el 12,5% mencionan tener gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios).

Pregunta 12

12. Riesgo Biomecánico

40 respuestas

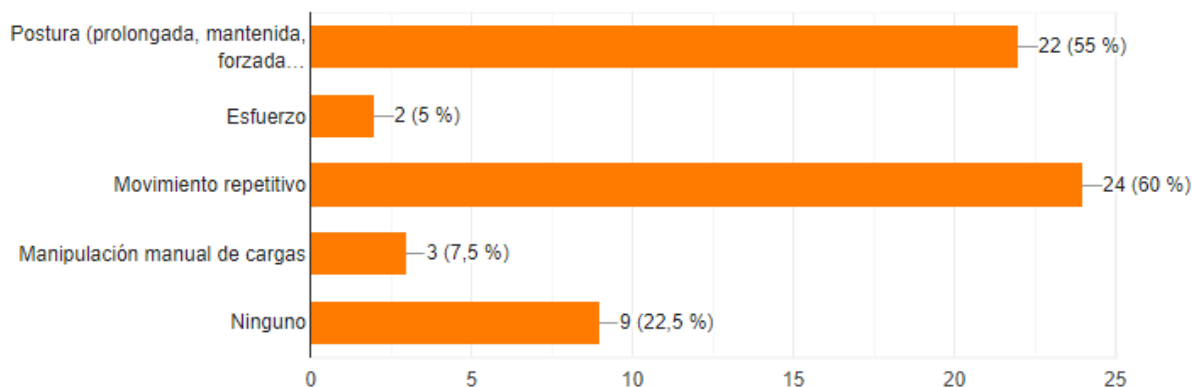


Ilustración 39 Riesgo Biomecánico

Análisis. En la presente ilustración de riesgo biomecánico se evidencia que la población encuestada refiere que el 60% están expuestos a tener mayor movimientos repetitivos, mientras que el 55% están expuestos a postura (prolongada, mantenida, forzada, gravitacional), por otro lado el 5% en esfuerzo y seguidamente el 7,5 % en manipulación de cargar, y posteriormente el 23,5% indican que ninguno, respecto a lo anterior se puede decir que gran parte del personal administrativo están expuesto a tener mayor riesgo en movimiento repetitivo ocasionando una posible enfermedad.

Pregunta 13.

13. Riesgo Condiciones de Seguridad

40 respuestas

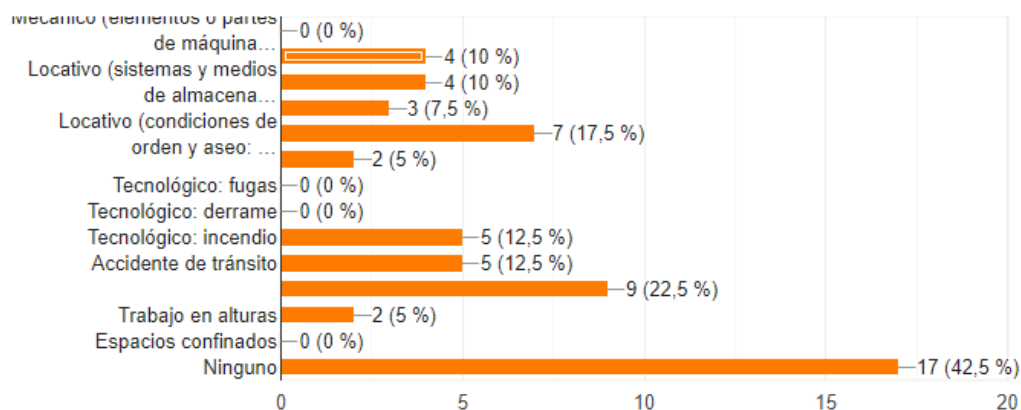


Ilustración 40 Riesgo Condiciones de Seguridad

Análisis. Con base a la ilustración se evidencia que 42,5 % de las personas encuestadas equivalente a 17 no están expuestos a ningún riesgo de condiciones de seguridad, mientras que 22,5 % equivalente a 9 de los sujetos refieren estarlo en públicos como robos, atracos, asaltos, atentados, de orden público, etc, el otro 17,5 % equivalente a 7 indican exponerlo por medio de condiciones de orden y aseo: caídas de objetos y el restante mencionan estar menos expuestos en mecánica, eléctrico, sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo: irregulares, deslizantes, con diferencias del nivel, explosión, incendio, accidente de tránsito y trabajo en alturas.

Pregunta 14.

14. Riesgos por fenómenos naturales

40 respuestas

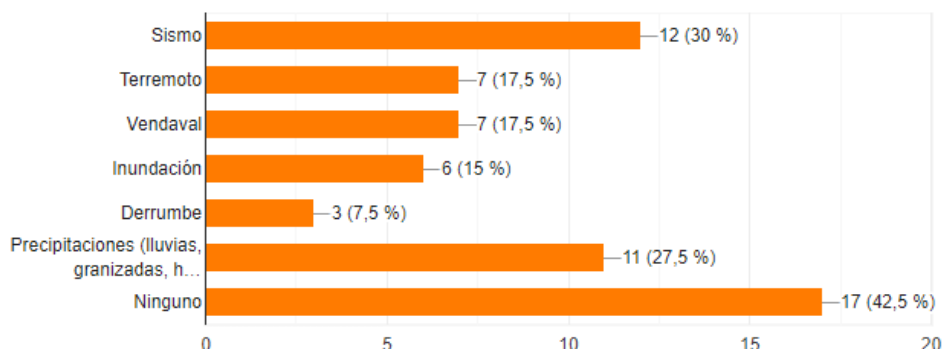


Ilustración 41 Riesgos por Fenómenos Naturales

Análisis. Con base a la ilustración se evidencia que el 42,5 % de los encuestados manifiestan no tener ningún riesgo por fenómeno natural, mientras que el 30% refieren estar expuestos a un sismo, el 27,5 a precipitaciones granizadas, el 17,5% a terremotos y vendaval, el otro 15% a inundaciones y posteriormente el 7,5% a un derrame, lo que quiere decir que el personal administrativo menciona no tener ningún riesgo pero si estar expuesto a un sismo o precipitaciones como son las lluvias, granizadas y heladas.

Pregunta 15.

15. ¿Qué situaciones de emergencia cree usted que se pueden presentar en su sitio de trabajo (puede marcar más de una opción)

40 respuestas

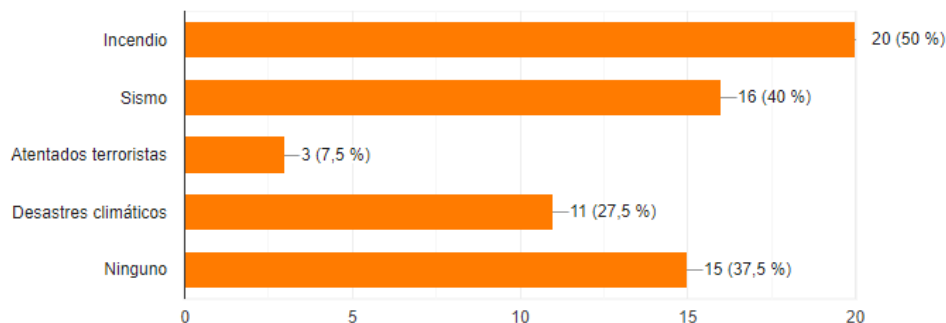


Ilustración 42 Situaciones de Emergencia

Análisis. De acuerdo a la ilustración se evidencia que el 50% de la población encuestada refiere que en su sitio de trabajo pueden estar expuestos a un incendio, mientras que el 40% indican estar expuesto a un sismo, el 37,5% menciona no tener ningún riesgo, el 27, 5% manifiesta estar expuesto a un desastre climático y el 7,5% a un atentado terroristas, lo que quiere decir que gran parte de la población indican estar expuesto a un posible incendio.

Pregunta 16.

16. ¿Qué aspectos medio ambientales implican sus actividades laborales? (puede marcar más de una opción)

40 respuestas

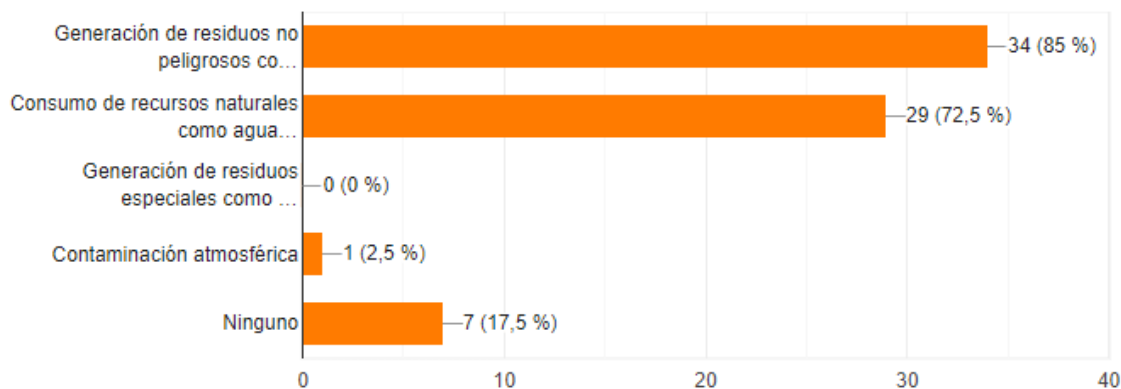


Ilustración 43 Aspectos Medio Ambientales

Análisis. Con base a la ilustración se evidencia que el 85% equivalente a 34 personas menciona que los aspectos medios ambientales que implican en sus actividades son generación de residuos no peligrosos como papel, cartón, plástico, residuos de comida, etc., mientras que el 72, 5% equivalente a 29 personas implican estarlo mediante el consumo de recursos naturales como agua, energía, etc, el 2,5% equivalente a 1 persona manifiesta estar involucrado a través de la contaminación atmosférica y el 17,5% equivalente a 7 personas mencionan no tener ninguna situación medio ambiental en sus actividades laborales, respecto a los resultados mencionados el personal administrativo manifiesta estar implicados a residuos no peligrosos como papel, cartón, plástico, residuos de comida, entre otras y no estarlo con residuos especiales como baterías, balastos, tubos fluorescentes, residuos hospitalarios, escombros, etc.

Pregunta 17.

17. ¿Conoce usted de algún control para la prevención de estos peligros?

40 respuestas

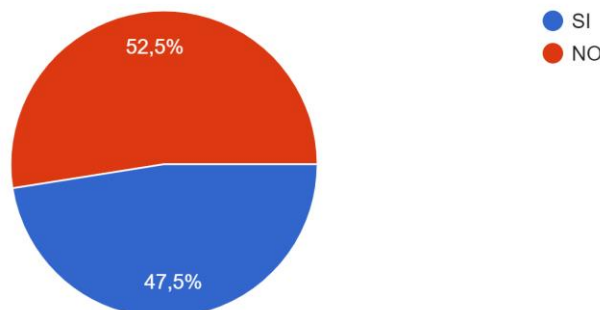


Ilustración 44 Control para la Prevención de Peligros

Análisis. Respecto a la ilustración se evidencia que el 52,5 de los encuestados refieren no conocer algún control para la prevención de peligros, mientras que el 47,5 sí, con base a lo anterior gran parte de la población no tiene conocimientos acerca de los controles para la prevención de peligros.

Pregunta 18. ¿En caso de que su respuesta anterior sea Si, por favor describa de manera corta cuáles son estos controles?

Análisis. Con base a la pregunta anterior el 47, 5% manifestaron que los controles para la prevención de los peligros son: Rutas de evacuación, números de emergencia, un programa de gestión documental la cual evita generar papel, intranet, protocolos de bioseguridad para COVID.19, seguir las políticas de SST, tener autocuidado, estar capacitados a primeros auxilios, de igual manera refieren que se han realizado simulacros ante incendios y terremotos, pero que son muy pocas las capacitaciones que realizan en la Empresa.

Pregunta 19. ¿Cree usted que estos controles han sido suficientes y efectivos para la regulación de los peligros? Si, No ¿Por qué?

¿CREE USTED QUE ESTOS CONTROLES HAN SIDO SUFICIENTES Y EFECTIVOS PARA LA REGULACIÓN DE LOS PELIGROS?

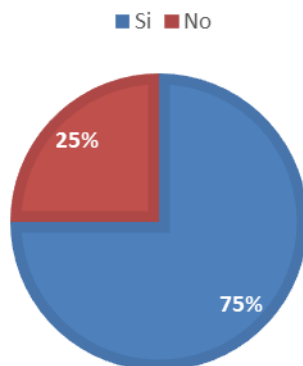


Ilustración 45 Controles Suficientes y Efectivos para la Regulación de Peligros

Análisis. En la presente ilustración se observa que el 50% de los encuestados respondieron que si son suficiente y efectivos los controles para la regulación de los peligros, ya que no se ha presentado ningún accidente laboral o importante en la empresa, con respecto al COVID.19 gran parte de la población cumplen con las normas adecuadas y por lo tanto no se han presentado mayor parte de los casos, de igual manera se ha realizado capacitaciones e identificación de peligros, por otra parte existe una seguridad y salud en el trabajo, los planes de seguridad están planteado ya que se realizan inspecciones y se hacen informes y existen la demarcación de las zonas de peligros, mientras que el 50% de los encuestados refieren no conocer ninguno de los controles para la regulación de los peligros, de esta manera indican que no existen capacitaciones, no hay programas de gestión documental, de igual forma realizan encuestas pero no hay soluciones y no existe capacitaciones relacionada con la salud mental.

Pregunta 20. ¿Usted cree qué hace falta medidas para la prevención de estos peligros? Si, No ¿Por qué?

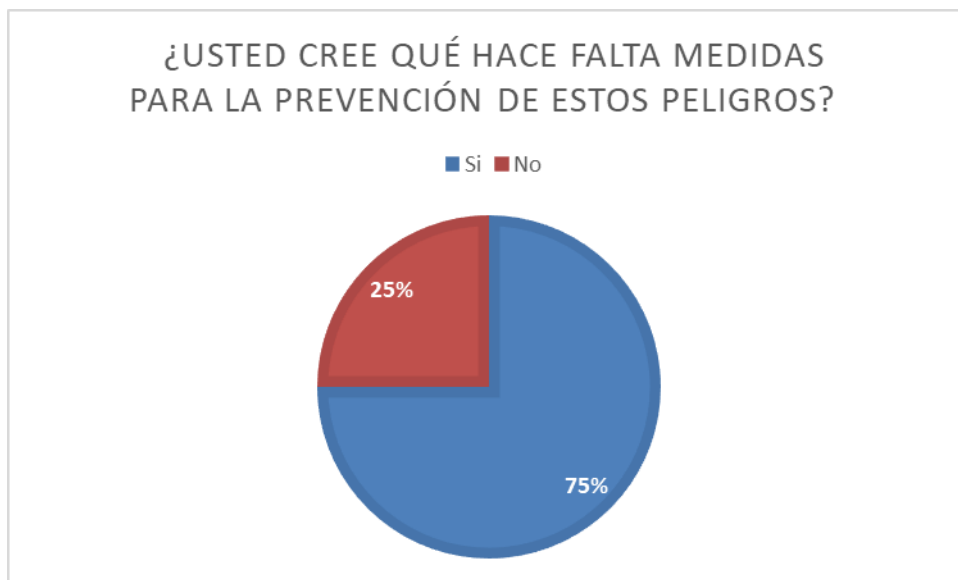


Ilustración 46 Medidas para la Prevención de Peligros

Análisis. En la presente ilustración se observa que el 75% de la población encuestada refiere que si hace falta medidas para la prevención de estos peligros ya que hace falta capacitaciones y se ve muy poco el trabajo del área de SST en las oficinas, no saben identificar algunos peligros, desconocen las medidas de prevención, falta adquirir los programas de gestión documental e Intranet, falta capacitación en el área psicosocial, por otro lado manifiestan que es necesario actualizar las rutas de evacuación y realizar capacitación técnica para prevenir estos sucesos, de igual modo no hay inspección de los puestos de trabajo, falta algunos implementos necesarios como también dotación, de igual forma falta mejorar las instalaciones eléctricas, organización y orden de las oficinas, mientras que el 25% de los encuestados indican que en su empresa no hace falta medidas para la prevención de estos peligros, pero que si existe alguno es necesario mejorarlo.

Pregunta 21. ¿Qué hace usted para la prevención de estos peligros?

Análisis. De acuerdo a las respuestas de los encuestados refieren prevenir los peligros por medio del autocuidado, a través de las normas e indicaciones de la empresa, seguir los protocolos de bioseguridad, realizar pausas activas, lavarse las manos, usar tapabocas, seguir las instrucciones en el área de salud ocupacional, prevenir cualquier actividad que ponga la vida en riesgos como también conocer algunas medidas para mitigar los riesgos, tener clara las salidas de

emergencias, pertenecer a comités de prevención, hacer las actividades de la mejor manera siendo precavidos y estando siempre atentos a lo que acontece en el entorno, por otro lado exponer de forma verbal al personal que puede gestionar mejoras y mantener la calma en la atención al público, con base a lo anterior el personal administrativo tiene medidas de precaución ante posibles riesgos o peligros,

Pregunta 22.

22. ¿Cree usted que su lugar de trabajo es el adecuado para el desempeño de sus labores?

40 respuestas

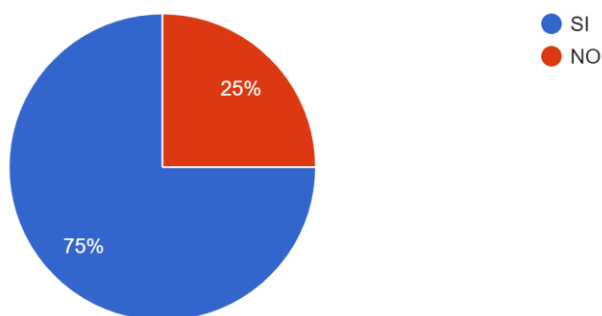


Ilustración 47 Desempeño Laboral

Análisis. En la presente ilustración se evidencia que el 75% de los encuestados refieren tener un trabajo adecuado para el desempeño de sus labores, mientras que el 25% indican no tenerlo.

Pregunta 23.

23. ¿Cómo es la relación con su jefe inmediato?

40 respuestas

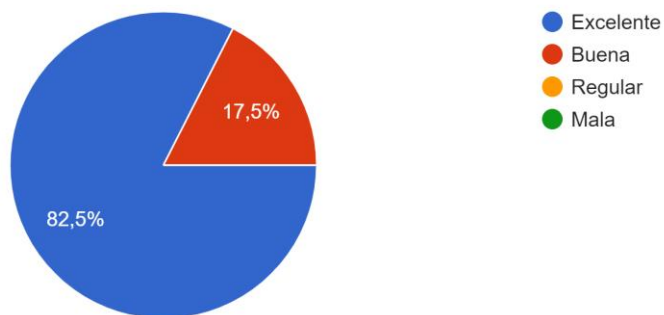


Ilustración 48 Relación Con su Jefe Inmediato
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Análisis. De acuerdo a la ilustración se pudo observar que el 82,5% de la población encuestada manifiesta tener una relación excelente con su jefe inmediato, mientras que el 17,5% refiere tener una relación buena con su jefe inmediato, con base a lo anterior se puede decir que la mayor parte de la población mantienen un clima laboral sano.

Pregunta 24.

24. ¿Ha sido usted positivo para COVID-19?

40 respuestas

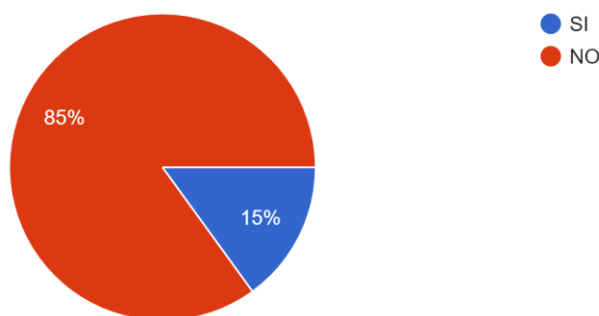


Ilustración 49 Ha sido Positivo para COVID-19

Análisis. De acuerdo a la ilustración se evidencia que el 85% de la población encuestada manifiesta no haber tenido COVID 19, mientras que 15% sí, con base a lo anterior la mayor parte población no ha sentido indicios de síntomas para COVID-19.

Pregunta 25.

25. Si su respuesta anterior es SI, ¿Se contagio durante el tiempo de vinculación laboral?

15 respuestas

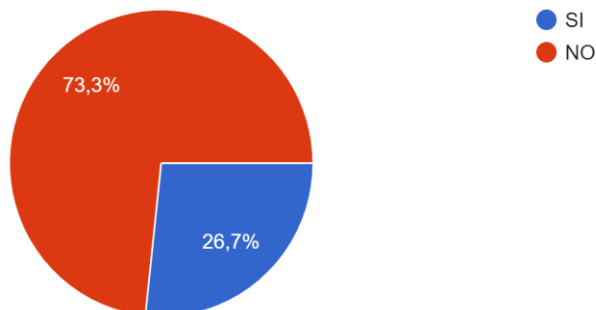


Ilustración 50 Contagio Durante el Tiempo de Vinculación Laboral

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Análisis. Con base a la ilustración se observa que el 73,3% del personal administrativo refiere no tener contagio durante el tiempo de vinculación laboral, mientras que el 26,7% manifiesta si estarlo, de acuerdo a los resultados se puede decir que el personal administrativo no ha tenido indicios de COVID-19 durante su proceso laboral en la empresa EMPOPAMPLONA y por lo tanto han implementado los protocolos de bioseguridad.

Pregunta 26.

26. ¿Vive con personas vulnerables para COVID-19? las personas vulnerables son las que tienen 70 años o más. Están embarazadas. Tienen menos de 7... presentan alguna condición de salud importante
40 respuestas

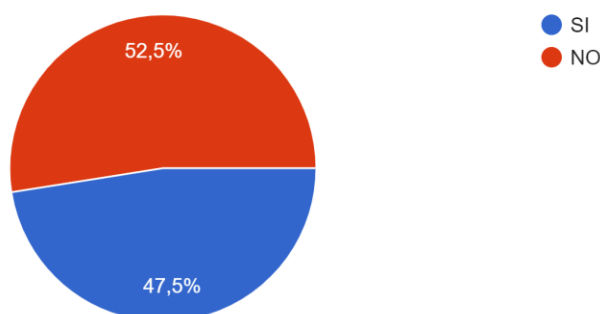


Ilustración 51 Personas Vulnerables para COVID-19

Análisis. En la presente ilustración el 52,5% de la población encuestada manifiesta no convivir con personas vulnerables para COVID-19, mientras que el 47,5% si viven con personas vulnerables para COVID-19, es decir que gran parte del personal administrativo no convive con personas vulnerables mayores de 70 años, personas embarazadas y personas con alguna condición de salud.

Pregunta 27.

27. ¿Que medidas de autocuidado usa para prevenir el COVID-19?

40 respuestas

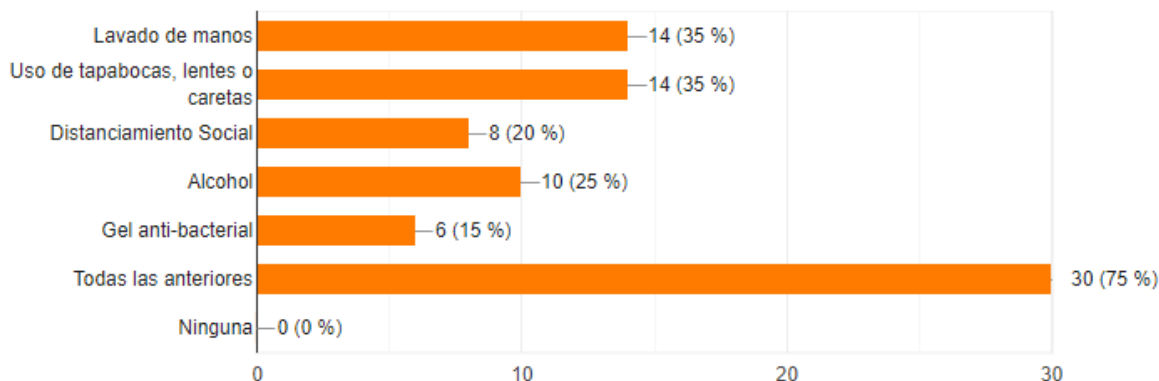
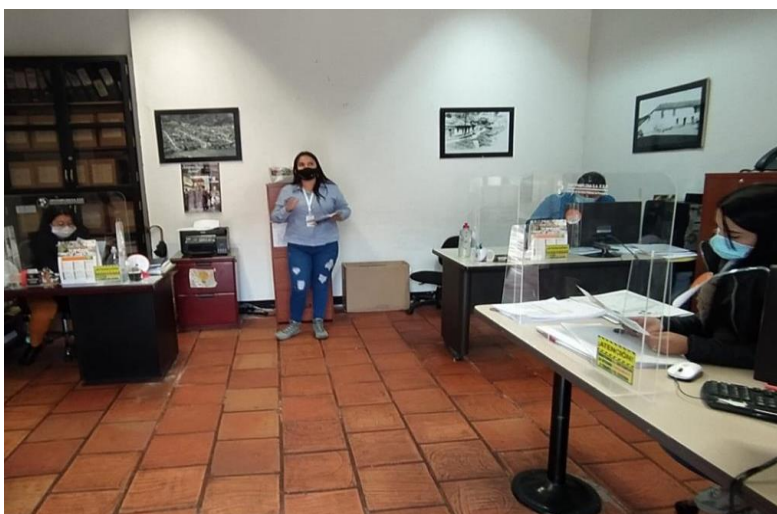
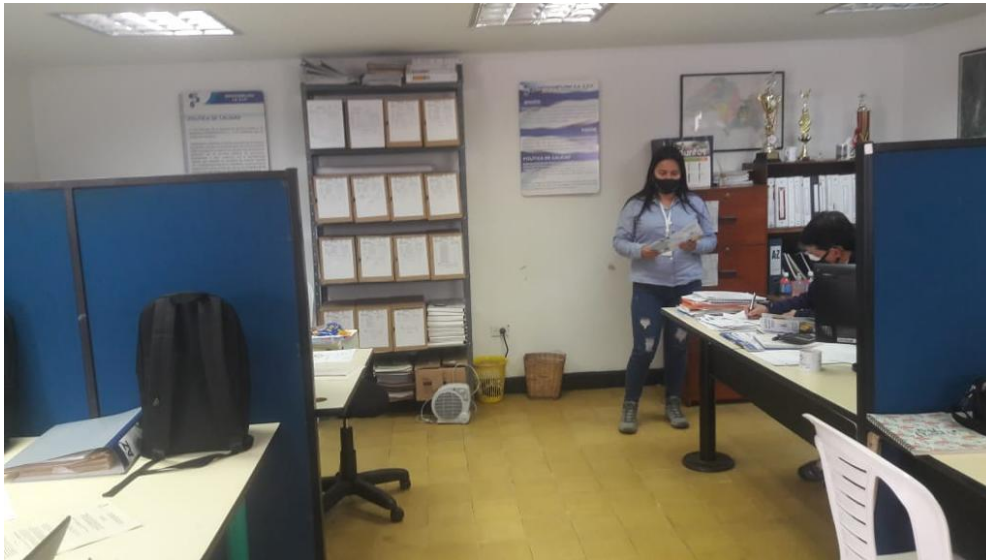


Ilustración 52 Medidas de Autocuidado

Análisis. De acuerdo a la ilustración se evidencia que gran parte de los encuestados manifiesta que las medidas de autocuidado que usan para prevenir el COVID.19 son: Lavados de manos, uso de tapabocas, lentes o caretas, distanciamiento social, alcohol y gel anti-bacterial.

Evidencia Fotográficas Encuesta Semiestructurada del personal Administrativo





Lista de Asistencia Administrativos

LISTA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVOS

Fecha: 29/03/2024
 Empresa: EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.
 Actividad: Sensibilización y encuesta de Gestión de peligros y riesgos

Item	Nombres y Apellidos	Celular	Cargo	Celular	Firma
1	Alexander Anaya Jany	661577223	Jeje Planación	661577223	
2	Casthion D. Bohorquez D.	EB083557	Admin S.G.C	3182238470	
3	Juanita Muñoz Martinez	1004267665	Admin SUI	3156717779	
4	Maria Fely Laguarda Bimago	1004267665	Planante	3112066680	
5	Erickson Perez T.	1004267665	Asistente Administrativo	3112066680	
6	Carolina María Martínez	1004267665	Asistente Administrativo	3112066680	
7	Diego Pérez Martínez	1004267665	Asistente Administrativo	3112066680	
8	Sandra Cho.	EB1527126	Jefe Planeación	3133418262	
9	DIXO LINA	1004267665	Asistente Administrativo	3112066680	
10	Ricardo González Acosta	88160016	Asistente Administrativo	3133418262	
11	Elizabeth González	1004267665	Asistente Administrativo	3112066680	
12	Paul Augusto Muñoz Jarama	1004267665	Asistente Administrativo	3112066680	
13	Jenny Williams Rubin Osuna	60266120	Secretaria General	3156717779	
14	Nelson Fabian Páez Gomez	1004267665	Asistente de Contabilidad	3112066680	
15	Diego Hernán Coronado	1004267665	Asistente de Contabilidad	3112066680	

Item	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Celular	Firma
16	Andy Pardo	1094265532	Contador	329137188	[Signature]
17	Ruben P. Lora	13354734	Procurador	3165789557	[Signature]
18	Wilson P. Velasco H	1094626889	Asesor Contable	3102206204	[Signature]
19	Juan Carlos Rincon C	88.199.439	Jefe Facturación	314295559	[Signature]
20	Klaus Faber Magallon	88.157890	Gerente General	3176494258	[Signature]
21	Camilo Barrera Hernandez	1094275885	Asst. Coordinación Ambiental y Area	3151204454	[Signature]
22	Milena Gelvez Gelvez	60266383	Asst. Cobro Interno	3219458647	[Signature]
23	Cena Mejandre Henao	1094277427	Jefe Control Interno	3156463949	[Signature]
24	Xiomara Ovando	109424924	Asst. TI/Oficina	312304649	[Signature]
25	Fabian A Gamba G.	1094240486	Tesorero	3142958558	[Signature]
26	Angely Tatiana Ruiz Ayala	1094270696	Jefe Compras	3168244247	[Signature]
27	Jesus Marino Fener	1098.610.756	Asst. Bases Contractuales	3204287084	[Signature]
28	Quirico Gutiero Soriano	1094281440	Asst. Jurídico Oficina Comercial	312212321	[Signature]
29	Henry Wiladimir Villamizar	1074235125	Asistente Pensional	3046611242	[Signature]
30	Diana Juella Pardo	60265922	Asistente de Evaluación Humana	306083548	[Signature]
31	Wilson A. Gonzalez	88833094	Jefe de Mantenimiento	3102206204	[Signature]
32	Mary Garcia J.	1094.241.34514	Cajera	3157484608	[Signature]
33	Maryni Portillo Vera	109427492	Cajera	306827270	[Signature]



Item	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Celular	Firma
34	Luz Stella Carrasquilla	60267830	Auxiliar	3140907912	Luz Stella Carrasquilla
35	Liliana Hernández Leal	1094268144	Auxiliar AT. Algodón	31235578126	Liliana Hernández
36	Miriam Cecilia Oviedo C.	60257544	jefe de Atención al cliente	3112238940	Miriam Cecilia Oviedo
37	Andrés Fernando Anguita	090499577	Asesor administrativo	3194518608	Andrés F. Anguita
38	Diana Paola Álvarez	88158353	OPS.	3158385910	Diana Paola Álvarez
39	Andrés Felipe Cortés Carrizosa	1014176619	Auxiliar SST	3114728857	Andrés Felipe Cortés
40	Katherine Isabella González Cuervo	1094276020	Auxiliar SST	3155118062	Katherine González

Responsable de la actividad: Angie Lisseth Monsalve Pabón - 1094270384

Jenny Carolina Rojas Pérez - 1094278946
Kely Jhonna Pérez Martínez - 1094270082

Anexo 4 Inspecciones de Trabajo

AREA	CARGO	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
ADMINISTRATIVA	<p>Cajera</p>  	<ul style="list-style-type: none"> - La funcionaria debe apoyar los pies sobre la base de la silla generando una mala higiene postural. - El monitor de pantalla se encuentra por debajo de la visual y la ubicación del teclado esta distante del plano de trabajo. - Gran distancia entre el trabajador y el usuario a la hora de realizar el pago, debido a que la ventanilla se encuentra alejada y muy alta. - El vidrio que protege a las cajeras se encuentra vencido y pegado con una cinta, lo cual esta expuestas a un peligro latente de que se produzca un accidente laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - La compra de un apoya pies debido a que la silla ya bajo a su máximo nivel y por la altura de la funcionaria no alcanza apoyar los pies. - Se sugiere nivelar la altura del monitor en relación a la altura visual de la funcionaria y ubicar el monitor frente al trabajador, de igual manera se debe acercar el teclado y ratón evitando extensiones de codo mejorando el ángulo de digitación en el cual forma un ángulo de 90°. - Ajustar las distancias entre las cajeras y el usuario. - Cambiar el vidrio que se encuentra vencido. - Pausas activas y capacitaciones de higiene postural.

<p>OPERATIVA</p>	<p style="text-align: center;">Auxiliar de barrido</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personal femenino manipulando cargas superiores a las permitidas. - Personal solo con exámenes de ingreso físico. - Durante toda la jornada laboral se encuentran en contacto con diferentes residuos sólidos domésticos que las exponen a unos riesgos biológico alto. - El personal mantiene posturas forzadas e incómodas. - No cuenta con la dotación completa, entre las que le falta botas de seguridad, lentes de seguridad, Faja (opcional) e impermeables en los días de lluvia. - Por grupos de trabajo que se encuentra en las áreas periféricas no cuentan con un botiquín portátil en caso de una emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de un sistema mecánico útil para bajar los residuos sólidos en rampas y escaleras donde el carro recolector no ingresa, un diseño que les permita mejorar las condiciones ergonómicas y evite que manipulen cargas por encima de las permitidas. - Realizar exámenes ocupacionales completos según el profesiograma de la empresa. - Entregar los elementos de protección personal completos según la matriz de elementos de protección personal de la empresa. - Compromiso por parte de la gerencia y junta directiva en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. - Capacitación de manejo de cargas y buen uso de los elementos de protección. - Compra de un botiquín portátil por frentes de trabajo.
-------------------------	---	---	---

Tabla 17 Inspecciones de Trabajo

Anexo 5 Socialización de los Peligros Asociados a las Actividades de la Empresa





Bibliografía

Comunidad Andina de Nacionalidades. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. , Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo 13 (2004).

Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo. {En línea}. {consulta 16 de marzo 2021}. Disponible en: (<http://decreto1072.co/>)

Decreto 2566 de 2009. Tabla de Enfermedades Profesionales. {En línea}. {consulta 16 de marzo 2021}. Disponible en: (https://www.defensoria.gov.co/Decreto_2566_2009.pdf).

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2007). Norma técnica Colombiana NTC- OSHAS 18001. Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional. Requisitos. Bogotá, Colombia: Editorial Icontec

Instituto Colombiano de Normas Técnica y Certificación. (2010). Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional GTC-45. . Sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional. Requisitos. Bogotá, Colombia: Editorial Icontec.

Modelo de Gestión de Riesgos para Proyectos de Desarrollo Tecnológico. (2017). Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos de Ingeniería. Retrieved from <https://ciateq.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1020/86/1/RudasTayoLeidyP%20MDGPI%202017.pdf>

Diseño de una herramienta estadística para el control y seguimiento de riesgos laborales en el proceso operativo de la administración pública cooperativa acueducto piendamó - morales organización autorizada. (2020) Fundación Universitaria de Popayán facultad de Ingeniería programa Ingeniería Industrial Popayán. Retrieved from <http://unividafup.edu.co/repositorio/files/original/ce40f14b7abb3aeedd077ce2537daf1.pdf>

Propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa Termaltec S.A. Rodríguez Juan, (2018). Retrieved from http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9518/1/RodriguezJuan_2018_SeguridadSaludTrabajo.pdf.pdf

